



2009-2013

plan de desarrollo
facultad de arquitectura
universidad nacional autónoma de méxico



100 UNAM
UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE MEXICO
1910 - 2010



plan de desarrollo 2009-2013

facultad de arquitectura
universidad nacional autónoma de méxico

COORDINACIÓN DOCUMENTO:

Honorato F. Carrasco Mahr
Virginia Barrios Fernández
Guillermina Rosas López
Liliana Trápaga Delfín

COORDINACIÓN EDITORIAL

D.C.G. Leticia Moreno Rodríguez
D.G. Sandra Martínez Ruiz

Diseño de portada
D.G. Leticia Moreno Rodríguez

Croquis interiores
Arq. Jorge Tamés Y Batta

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. José Narro Robles
Rector

Dr. Sergio M. Alcocer Martínez de Castro
Secretario General

Lic. Enrique Del Val Blanco
Secretario Administrativo

Mtro. Javier de la Fuente Hernández
Secretario de Desarrollo Institucional

M.C. Ramiro Jesús Sandoval
Secretaría de Servicios a la Comunidad

Lic. Luis Raúl González Pérez
Abogado General

FACULTAD DE ARQUITECTURA

Arq. Jorge Tamés y Batta
Director

Arq. Honorato F. Carrasco Mahr
Secretario General

M. en A. Abel Salto Rojas
Secretario Administrativo

Arq. Virginia C. Barrios Fernández
Secretaria Académica

Arq. Berta E. Tello Peón
Coordinador del área de investigación del Centro de
Investigación y Estudios del Posgrado CIEP

M. en Arq. Gloria Medina Serna
Coordinadora del Colegio Académico de Arquitectura

Arq. Psj. Fabiola Pastor Gómez
Coordinadora de la Unidad Académica de Arquitectura de Paisaje

D.I. Héctor López Aguado Aguilar
Coordinador del Centro de Investigaciones de Diseño Industrial

Mtro. en Urb. Enrique Soto Alva
Coordinador de la Licenciatura en Urbanismo

Arq. Marcos Mazari Hiriart
Jefe de la División de Educación Continua y
Coordinador de Intercambio Académico

M. en Arq. Juan José Astorga del Hoyo
Coordinador de Vinculación y Proyectos Especiales

Arq. Luis Eduardo de la Torre Zatarain
Coordinador de Servicio Social y Práctica Profesional
Supervisada

Lic. Concepción Zamarripa Franco
Coordinadora de Personal Académico

Arq. María Guadalupe Todd Álvarez
Secretaria de Asuntos Escolares

Dr. Héctor Quiroz Rothe
Coordinador Editorial

Arq. Ana Teresa Capdevielle Van Dyck
Coordinadora de Apoyo a Cuerpos Colegiados

Arq. Guillermina Rosas López
Coordinadora de Planeación y
Desarrollo Institucional

Arq. Liliana Cervantes Oscos
Coordinadora de Apoyo Estudiantil

Arq. Olivia Huber Rosas
Coordinadora de Exámenes Profesionales

Lic. Concepción Christlieb Robles
Coordinadora de Bibliotecas

Arq. Mauricio Trápaga Delfín
Coordinador de Difusión Cultural

Ing. Armando Trujillo Pantoja
Coordinador del Centro de Cómputo *Augusto H. Álvarez*

Lic. Hugo Castillo Huerta
Coordinador de Producción Audiovisual

D.G. Leticia Moreno Rodríguez
Coordinadora de Diseño Gráfico

Arq. Mídori Páez Toshishigue
Coordinadora de Apoyo a la Dirección

Lic. Graciela Y. González Ramírez
Coordinadora de Idiomas

Daniel Pacheco Vallín
Coordinador de Actividades Deportivas



ÍNDICE			
PRESENTACIÓN			
INTRODUCCIÓN			
CAPÍTULO 1 MISIÓN Y VISIÓN	11		
CAPÍTULO 2 DIAGNÓSTICO	13		
2.1 Nuestra comunidad			
2.2 Entorno y Sociedad			
2.3 Docencia			
2.4 Investigación y posgrado			
2.5 Difusión y extensión de la cultura			
2.6 Gestión			
CAPÍTULO 3 ESTRATEGIAS Y ACCIONES	23		
3.1 Revalorar y cohesionar a nuestra comunidad			
		3.2 Fortalecer nuestros compromisos con el entorno y la sociedad	
		3.3 Fortalecer la calidad académica	
		3.4 Fortalecer el posgrado y la investigación	
		3.5 Difundir la cultural y el patrimonio de la Facultad	
		3.6 Establecer un programa integral de publicaciones	
		3.7 Impulsar la Educación Continua y a Distancia	
		3.8 Mejorar y actualizar los servicios de apoyo en función de las actividades de docencia, investigación y difusión	
		3.9 Establecer los mecanismos para una planeación estratégica	
		3.10. Mejorar y mantener la estructura física	
		3.11 Diversificar las fuentes de financiamiento	
		CONCLUSIÓN	56



PRESENTACIÓN

La Facultad de Arquitectura de la UNAM es la institución de enseñanza de la arquitectura con mayor tradición e historia, es líder de opinión y vanguardia como centro de estudio en nuestro país y en Latinoamérica, esta posición nos compromete, con nuestros connacionales y con el resto de las universidades latinoamericanas; por ello es necesario conocer a fondo nuestras virtudes para reforzarlas e identificar nuestras carencias para trabajar por convertirlas en fortalezas, y de esta manera mantener el liderazgo.

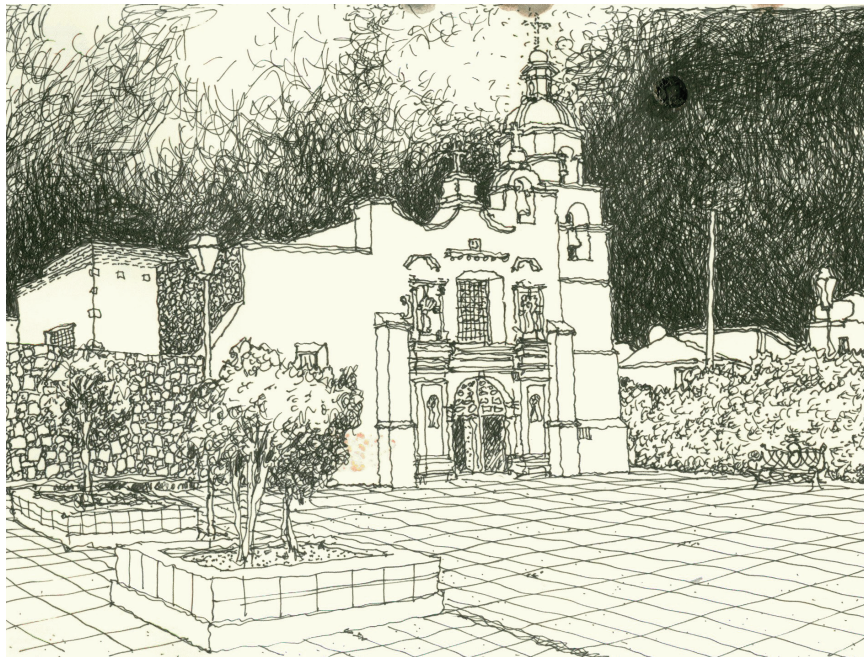
La Facultad está compuesta por cuatro licenciaturas: Arquitectura, Diseño Industrial, Arquitectura de Paisaje y Urbanismo, una División de Educación Continua e Intercambio Académico y un Centro de Investigaciones y Estudios de Posgrado donde se imparten los conocimientos para obtener el grado en especialización, maestría y doctorado; adicionalmente, la Facultad cuenta con un área de investigación en temas arquitectónicos, urbanos, del paisaje y de diseño industrial, que la acreditan como la Institución más importante del país en la profundización de estos campos del conocimiento.

Actualmente, el fenómeno de globalización ha transformado diversos ámbitos de la actividad humana entre ellos la cultura y la arquitectura como parte de

ésta. En este contexto es de vital importancia reconocer el inmenso valor de lo que hemos sido y tener claro hacia dónde orientamos nuestros esfuerzos. Además de educadores, nosotros somos formadores de nuevas generaciones. Para ser dignos de la confianza de quienes llegan a nuestras aulas, debemos trabajar y prepararnos cada día más y mejor. Haciendo una autoevaluación y renovación constantes.

Nuestra Facultad pone al alcance de sus estudiantes las mejores herramientas para conocer, sobre todo, aquello que existe en el mundo relacionado con sus disciplinas, los apoyamos y lo seguiremos haciendo mediante participación en intercambios, cursos y otras actividades académicas, para que conozcan los hallazgos más recientes y las tecnologías de punta; en una palabra, que estén lo más actualizados posible. Sensibilizarlos y prepararlos para que conozcan su historia y su cultura, para que con referencias sólidas y críticas de la realidad no cometan el error de reproducir otras experiencias que aunque hayan sido exitosas en otros países, no se adaptan a nuestra realidad.

Los vertiginosos cambios a que nos enfrenta el siglo XXI nos obligan a formar profesionales capaces de afrontar nuevos problemas en la incertidumbre y el riesgo, por eso nuestro reto es proporcionarles sólidos fundamentos para trabajar en la complejidad.



Debemos enseñarlos a cimentarse en todo el bagaje cultural que nos precede para que sean capaces de crear nuevos espacios, con propuestas respetuosas que respondan a las necesidades y el entorno de nuestra sociedad. Estamos trabajando para que nuestra Facultad prepare profesionistas bien capacitados, que no se deslumbren con todo aquello que cotidianamente les acerca la mundialización, formar profesionistas con identidad propia, orgullosos por evocar con nuevas propuestas todo lo que por siglos nos ha hecho ser lo que somos.

La Facultad de Arquitectura ha avanzado en sus objetivos conforme a los principios rectores de la UNAM, docencia, investigación y difusión y ante los nuevos retos que se presentan es necesario afrontar con un renovado enfoque la tarea que nos ha sido encomendada para continuar evolucionando por cuatro años más al frente de esta Institución que es la Facultad de Arquitectura; por tal motivo, esta Dirección plantea el presente Plan de Desarrollo para el período 2009-2013, agradeciendo a todos la confianza depositada en nosotros.

INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo 2009-2013 es el documento que rige las acciones conjuntas de profesores, investigadores, alumnos y trabajadores de la Facultad de Arquitectura, atendiendo a lo dispuesto en el Reglamento de Planeación de la UNAM en vigor, considerando la importancia y pertinencia de la planeación en la toma de decisiones y en la optimización de los recursos.

Al continuar la presente administración en un segundo período se integran al contenido del presente documento elementos planteados en el Plan de Desarrollo 2005-2009 de la Facultad de Arquitectura, la línea de acción 2008-2011, presentada por el Rector de la Universidad, Dr. Narro Robles, así como, las líneas de trabajo presentadas por la actual Dirección con los informes y planes de trabajo entregados a la Coordinación de Planeación y Desarrollo Institucional por cada una de las coordinaciones y áreas de la Facultad.

El Plan de Desarrollo es un instrumento fundamental para lograr la correlación de esfuerzos que nos permitan orientar nuestras decisiones, en el entendido que la planeación es un proceso permanente de revisión y evaluación que requiere de la participación de toda la comunidad de la Facultad incorporando los objetivos y estrategias a seguir en los próximos cuatro años.

El presente Plan se divide en tres capítulos, el primero define la misión y la visión de la Facultad, en el segundo de diagnóstico, se hace un análisis de las fortalezas y debilidades de la Facultad y de la experiencia de los cuatro primeros años de gestión, concluyendo en un tercer capítulo para proponer estrategias y programas de acción que conduzcan al logro de los objetivos planteados.

Así, el primer capítulo parte de la definición de la misión fundamental de la Facultad en congruencia con los postulados de la Universidad para establecer nuestra visión prospectiva.

El segundo capítulo de Diagnóstico, resume los principales problemas a los que se enfrenta hoy la educación superior y los retos del futuro, identificando las problemáticas más sobresalientes que dificultan el desarrollo de las tareas sustantivas de la Facultad.

El tercer capítulo, define las líneas estratégicas, buscando establecer congruencia entre las debilidades detectadas en el diagnóstico, la visión que se tiene de la Facultad y las posibilidades hacia el futuro. Los programas estratégicos proponen acciones con el objeto de aportar soluciones y prever los cursos de acción posibles.



Como resultado de la identificación, evaluación y ponderación de fortalezas y debilidades, se propone el desarrollo de once Programas Estratégicos y sus acciones correspondientes tendientes a elevar la calidad académica de la Facultad de Arquitectura y consecuentemente de la Universidad Nacional Autónoma de México.

I MISIÓN Y VISIÓN

Como instancia de la Universidad Nacional Autónoma de México, la misión de la Facultad de Arquitectura está enfocada a tres aspectos: docencia, investigación y difusión de la cultura.

Es tarea imprescindible preservar la identidad nacional y mediante la promoción del trabajo reflexivo, crítico y colectivo reforzar la identidad como universitarios, acrecentar los valores del conocimiento, la cultura y la ética, dotando de sentido social a nuestro quehacer.

La responsabilidad que asumamos debe abocarse a convertirnos en una Facultad propositiva, capaz de impulsar el cambio, cuyos miembros estén comprometidos con una educación basada en valores, asumiendo la arquitectura, el urbanismo, el diseño y la arquitectura de paisaje, como disciplinas de servicio.

La Universidad Nacional Autónoma de México goza de un gran prestigio como institución académica en toda Latinoamérica y el mundo. Por lo tanto, también es tarea de la Facultad de Arquitectura fortalecer el liderazgo de los estudios relacionados con el diseño del entorno habitable en el país y en el extranjero y participar con pertinencia en los temas de interés nacional e internacional.

Finalmente, es misión insoslayable de la Facultad de Arquitectura, preparar estudiantes capaces de producir espacios que correspondan a la cultura y condiciones nacionales. No estaríamos cumpliendo cabalmente con la misión propuesta si nos dedicáramos a apoyar la reproducción de modelos que no correspondieran a nuestra cultura.

Aspiramos a lograr que la Facultad de Arquitectura se convierta en líder en la formación de profesionales comprometidos con el entorno, capaces de promover una cultura de sustentabilidad en estrecho vínculo con los diferentes sectores sociales; con una comunidad unificada, con sentido de pertenencia, capaz de tener una presencia continua en todos los espacios relacionados con las áreas del conocimiento que en ella se promuevan, impulsando y reforzando espacios de discusión para todos sus miembros, basados en la tolerancia y el respeto a las diferencias.



2 DIAGNÓSTICO

2.1 Nuestra comunidad.

La población de la Facultad de Arquitectura, entre alumnos, trabajadores y profesores, es cercana a 8000 miembros distribuidos en cuatro licenciaturas y distintos programas de posgrado, la heterogeneidad y pluralidad de la misma ha dificultado su integración plena, sin embargo en cada una de las licenciaturas se ha trabajado para que en función de su particular forma de organización y composición se logren avances de identidad dentro de sus propias comunidades.

Buscamos, por otro lado, que las actividades de todos los grupos que nos integran, se lleven a cabo en las mejores condiciones de trabajo, con igualdad para cada uno de nuestros miembros y con una positiva proyección que nos convierta en una mejor y más participativa comunidad.

Convencidos de que una comunidad que se identifica con su institución es una comunidad solidaria y con mayor fortaleza, los esfuerzos realizados durante los últimos cuatro años orientados a integrar a la población de la Facultad en función del respeto, la tolerancia, la pluralidad y la lealtad a nuestra Universidad, han permitido valorar más a cada uno de

los miembros de la comunidad. Se ha generado la apertura franca en la comunicación entre el equipo de la Dirección y la población estudiantil, académica y de trabajadores.

Hemos destinado un gran esfuerzo en la consolidación de valores humanos por sobre los de orden económico y material, despertando y profundizando su conciencia sobre el hecho de que las nuestras son disciplinas de servicio. Sin embargo, aún tenemos pendiente el generar en parte de nuestra población, una cultura de cuidado y conservación que les permita ver como propias, tanto su infraestructura como el entorno académico en el que nos desenvolvemos; para ello, habrá que trabajar más profundamente en modelos de participación que promuevan el arraigo y respeto surgidos de la riqueza de nuestra propia comunidad.

Nos propusimos hace cuatro años redoblar los esfuerzos para mantener condiciones adecuadas de estudio para nuestros alumnos, estos esfuerzos se han reflejado en el aumento en la cobertura en los cuatro programas de becas, tres de los cuales cuentan con el apoyo de la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos (DGOSE).

La cobertura de dichos programas en la Facultad ha aumentado más de 250%. Actualmente, los alumnos

atendidos suman 485; en los cuatro programas, mientras que en el segundo semestre de 2005 teníamos tan sólo 186 becarios.

Asimismo, a partir de 2006 contamos con un nuevo programa *BÉCALOS*, que atiende a alumnos de primer ingreso. En total, durante los últimos cuatro años se han brindado 1,730 becas y el mismo número de apoyos académicos.

Una condición fundamental para los estudiantes es la alimentación, por lo que se incrementaron las becas alimentarias que favorecen a nuestros estudiantes de escasos recursos.

También se transformó en permanente la campaña de donación de material, instrumentos de trabajo y libros para continuar apoyando a los estudiantes que así lo requieren.

Hemos trabajado para integrar a nuestros egresados como parte esencial de nuestra comunidad, se continuará promoviendo su participación en las distintas actividades de la Facultad. Se ha ampliado la base de datos de nuestros egresados para poder convocar y beneficiar al mayor número posible de ellos.

Por primera ocasión en nuestra historia, hace dos años se incorporaron a nuestra comunidad los padres de familia de los estudiantes de las generaciones 2008 y 2009; esto nos ha permitido tener un mayor acercamiento con los jóvenes y estimular el involucramiento de sus familias en sus procesos académicos.

2.2 Entorno y sociedad

El encargo social a las Instituciones de Educación Superior (IES) es delicado y complejo, asumimos como prioritario el valor que tiene la generación

de conocimiento y la responsabilidad social que se debe tener por parte de las instituciones en temas como: el cuidado del medio ambiente; el desarrollo social; la protección de grupos vulnerables; el aprovechamiento de fuentes alternativas de energía, entre otros temas que nos afectan como nación.

En los últimos 4 años se han realizado esfuerzos en la promoción de cursos, seminarios, congresos, campañas de cuidado al medio ambiente y a nuestro entorno, sin embargo estos han sido insuficientes, para generar la conciencia sobre la importancia que estos temas tiene dentro de las disciplinas que se enseñan en la Facultad.

Debemos redoblar esfuerzos para que cada arquitecto, urbanista, paisajista o diseñador, se convierta en un ferviente defensor del medio ambiente y parte de nuestro compromiso, debe ser seguir trabajando en la formación de profesionales que tengan como prioridad asesorar y cooperar activamente en la solución de problemas relacionados con el deterioro de nuestros ecosistemas, así como en la prevención correspondiente.

Para integrar los temas relacionados con el cuidado al medio ambiente a la currícula se ha iniciado la revisión de los planes de estudio de nuestras licenciaturas en Arquitectura y Arquitectura de Paisaje, lo mismo se deberá iniciar para los planes de estudio de la Licenciatura en Diseño Industrial y la Licenciatura en Urbanismo.

Asimismo, debemos preparar a nuestra planta docente para promover estos temas en las cuatro licenciaturas.

Si bien la necesidad del estudio del medio ambiente, el diseño para personas con discapacidad,

la atención y prevención de desastres, el ahorro de energía y la utilización de fuentes alternas de energía, el ahorro y reciclamiento del agua, entre otras, son áreas de intervención prioritarias, la infraestructura actualmente instalada en la Facultad, la formación de profesores en estos temas, la investigación y los apoyos institucionales mediante convenios de colaboración con otras instancias universitarias o bien con instituciones externas son actualmente soportes incipientes que requieren de un crecimiento cuantitativo y cualitativo para poder dar una respuesta oportuna como Institución, dotando a nuestros egresados de los conocimientos necesarios para incidir socialmente con propuestas que contribuyan a un ambiente sustentable.

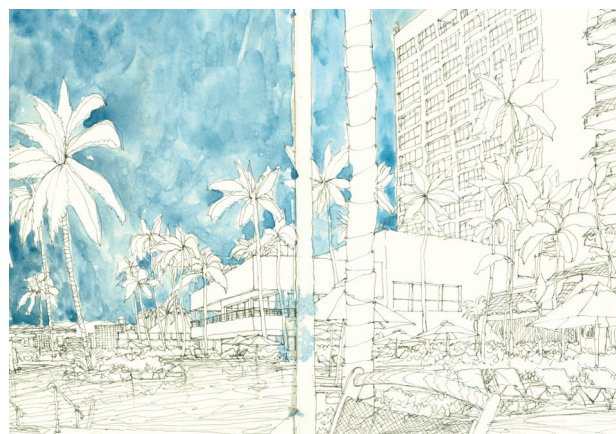
Actualmente, se amplía y profundiza el programa creado en el periodo anterior de Consultorios de Servicio Social, sobre todo para las comunidades de escasos recursos y se difunde con mayor amplitud su existencia y apoyándonos en quienes cuentan con esta experiencia, se continúa la labor para que estos consultorios nos sigan acercando a quienes más los necesitan

2.3 Docencia

Nuestras licenciaturas.

Se ha trabajado para la actualización y certificación de los programas de las cuatro licenciaturas. Actualmente, las cuatro han sido certificadas y se continúa dando seguimiento a los procesos correspondientes.

Así, se están llevando a cabo los procesos de revisión de los planes de estudio de las licenciaturas en Arquitectura y en Arquitectura de Paisaje de los cuales se tienen el diagnóstico y se continúa trabajando

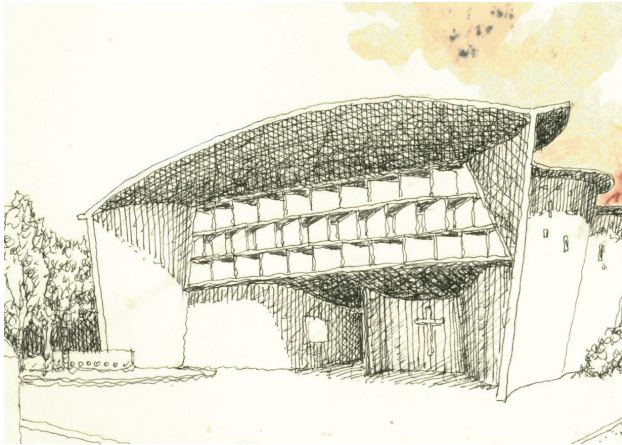


para poder adaptarlos a la realidad de nuestra sociedad, al avance de las tecnologías de la información y comunicación y los problemas ambientales.

Sigue siendo deficiente la integración de las cuatro licenciaturas, se han realizado varios intentos al respecto de trabajo común, pero sus resultados no son todavía los esperados.

La Licenciatura en Arquitectura sigue siendo preponderante si comparamos su matrícula con las otras licenciaturas, sin embargo se ha trabajado para lograr equilibrar la atención y los servicios que se prestan en cada una de ellas.

En el caso de la Licenciatura en Arquitectura, sigue existiendo el desequilibrio entre los turnos matutino y vespertino, debido a la mayor demanda del turno matutino. El turno vespertino tiene actualmente un horario que dificulta el traslado de los estudiantes a sus lugares de origen. Es muy importante que en la revisión de la currícula se tenga en cuenta la carga horaria y se adecue la programación a esta circunstancia que atañe a casi el 50% de la población estudiantil.



Se ha estimulado el aprendizaje de idiomas, a través de la implementación de métodos no presenciales, haciendo uso de los espacios de la mediateca, lo que ha facilitado la participación de alumnos en intercambios académicos internacionales.

Planta docente

El trabajo de los profesores de carrera es fundamental para el desarrollo académico de nuestras licenciaturas y nuestro posgrado, sin embargo el seguimiento a su trabajo y la discusión colegiada sobre el mismo no ha dado los frutos esperados por lo que será necesario contar con un órgano colegiado creado para evaluar sus programas de trabajo, promover sus proyectos y promociones y emitir la opinión sobre sus publicaciones.

Se ha terminado el proceso de regularización de la planta docente mediante concursos de oposición abiertos; aún queda la tarea pendiente de mantener un programa de regularización permanente por áreas de conocimiento, de los maestros de reciente incorporación.

Educación continua e intercambio académico

Si bien se han realizado esfuerzos importantes en el ámbito de educación continua, es necesario ampliar y diversificar los diplomados con objeto de preparar a nuestros maestros y egresados en temas tan urgentes y necesarios como la sustentabilidad, tecnologías alternativas y todos los aspectos relacionados con el cuidado de nuestro entorno.

De igual manera aprovechando el trabajo en las áreas de servicio social y difusión se planteará el desarrollo de nuevos diplomados como los de: iluminación teatral, arquitectura efímera, escenografía y museografía.

Hemos desarrollado con gran éxito la movilidad estudiantil en nuestra Facultad; ahora, buscaremos los mecanismos necesarios para poder efectuar el intercambio de maestros nacional e internacionalmente.

2.4 Investigación y posgrado

Como producto del compromiso del período anterior fundamos el Consejo Interno de los Investigadores, órgano colegiado para organizar y gestionar el trabajo de los mismos, se tiene como función tomar decisiones en los ingresos, promociones, publicaciones; así como mantener y unificar la calidad académica del personal y sus proyectos, labor que se continuará con gran atención.

Nuestros programas de Maestría y Doctorado en Urbanismo y Arquitectura deben ser revisados en cada uno de sus planes de estudio para ser adecuados al nuevo Reglamento General de Estudios de Posgrado (RGEP), aprobado en el año 2006; así mismo, se debe adecuar la existente estructura administrativa y de

servicios de soporte bajo los cuales opera nuestro Centro de Investigaciones y Estudios de Posgrado, para lograr más eficiencia en los procesos internos de cada uno de los programas.

Continúa siendo imperante buscar espacios de encuentro académico entre las licenciaturas y la investigación. Al respecto, se siguen realizando las jornadas de investigación que se llevan a cabo semestralmente desde el 2005, para que los maestros y estudiantes de licenciatura conozcan los nuevos temas que se desarrollan en el posgrado y se introduzcan e interesen en la investigación. No se ha logrado un acercamiento adecuado entre nuestras licenciaturas y nuestro posgrado y, a pesar de que se han hecho esfuerzos a través de la implementación de la opción de Titulación por estudios de posgrado, junto con el impulso a cursar materias selectivas del posgrado válidas en nuestras licenciaturas, la aspirada vinculación todavía es muy incipiente.

En el ámbito de la investigación seguimos apoyándonos en la Asociación de Instituciones de Enseñanza de la Arquitectura de la República Mexicana (ASINEA) y la Unión de Escuelas y Facultades de Arquitectura de Latinoamérica (UDEFAL), para impulsar nuestras redes existentes de investigación en todo el país y para la promoción de los trabajos realizados sobre diversos temas de la arquitectura y los resultados al respecto.

Con objeto de acrecentar la eficiencia terminal en el posgrado se han ampliado las opciones de titulación.

Vemos con optimismo que en las licenciaturas el "Programa regresa" ha convocado con buen éxito a estudiantes que interrumpieron sus estudios por largo tiempo. En busca de que éste también sea uno

de los logros de nuestro posgrado, pondremos en marcha el citado programa.

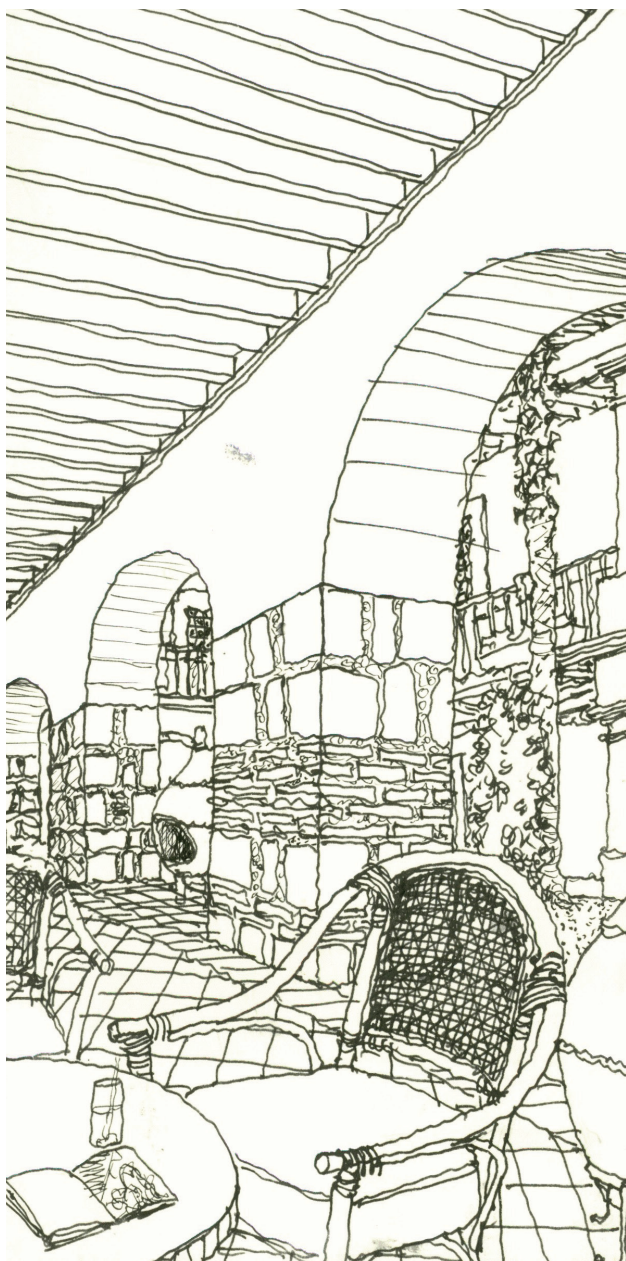
Para la promoción de los trabajos e investigaciones realizados sobre diversos temas de la Arquitectura y el Urbanismo, así como los resultados al respecto, se creó la revista arbitrada "Academia XXII", que busca lograr una mayor difusión en torno a la labor realizada en estos ámbitos; seguiremos apoyando su publicación y buscando fortalecer su presencia.

2.5 Difusión y extensión de la cultura

La nuestra, es una Facultad-museo, las piezas que enriquecen sus salas, oficinas, bibliotecas, y espacios abiertos; así como los documentos, libros, fotografías y planos que guardan nuestros acervos nos permiten reconocerlo así. Y como tal es necesario continuar con los trabajos de levantamiento de información sobre las piezas que forman parte del patrimonio artístico y cultural de nuestra Facultad, para que cada pieza cuente con la cédula correspondiente que proporcione la información suficiente y pueda ser mejor apreciada. Este trabajo debe aportar los elementos de catalogación necesarios para un correcto manejo de las piezas, su divulgación mediante guías y catálogos y sobre todo para su conservación.

El acervo videográfico y fotográfico, demanda un programa específico de conservación y catalogación con el objeto de preservarlo y así poder difundir sus contenidos en apoyo a la formación de nuestros estudiantes.

El servicio de información y divulgación que ha prestado la señal del circuito cerrado de televisión en la Facultad de Arquitectura (TVFA) ha sido importante por lo que es necesario ampliar la cobertura de TV FA a las bibliotecas de la Facultad y la "subiremos" a



nuestra página de internet, de manera que la comunidad pueda acceder a ella desde cualquier lugar. Asimismo, es necesario aprovechar el mencionado acervo videográfico de la Facultad para poder incluirlo en la programación.

La labor de difusión y extensión de la cultura, ha tenido un profundo crecimiento al interior de nuestra comunidad y se han desarrollado importantes actividades que incluyen exposiciones cotidianas y variadas, eventos culturales y recreativos, así como cursos y conferencias de gran relevancia; sin embargo, nuestra labor de difusión al exterior de la Facultad, no ha contado con un impulso equivalente; siendo fundamental remarcar el papel de líder de opinión con el que contamos y hacer oír nuestra voz de manera más intensa en ámbitos externos.

2.6 Gestión

Planeación

La falta de una cultura de la planeación impide optimizar los recursos, así como también la participación oportuna de las diversas áreas en las actividades que se llevan a cabo en la Facultad, dificultando también la difusión al interior y exterior de ésta.

Es necesaria una cultura de la planeación y evaluación que permita hacer un seguimiento de los programas de trabajo que presentan las diversas áreas de la Facultad, así como de los mecanismos apropiados para su actualización permanente.

Se requiere de mecanismos que permitan la participación de los cuerpos colegiados en la planeación, para garantizar que las evaluaciones académicas y administrativas sean parte de un proceso de aprendizaje y evolución permanentes.

Publicaciones

Como nos lo propusimos al inicio del primer período de gestión, era necesario reunir bajo una misma coordinación las acciones editoriales con una visión integral, que permitiera diseñar las políticas de publicaciones para la Facultad.

El objetivo central del proyecto editorial fue publicar y difundir las mejores investigaciones realizadas por nuestros académicos, que sirvieran de apoyo a la formación de los estudiantes y que reforzaran los contenidos de los planes y programas de estudio. Para ello, se convocó a destacados académicos de nuestra institución con la finalidad de conformar el Comité editorial de la Facultad y el Consejo asesor honorífico, en el que participan ex directores; expertos en diferentes áreas, internos y externos que coadyuvan a mantener la calidad de nuestras publicaciones. Dichos comités operan bajo los criterios de las disposiciones generales para la actividad editorial de la UNAM.

El Comité editorial se ha reunido periódicamente en estos cuatro años para evaluar las propuestas de publicaciones, fijar prioridades y remitir los manuscritos nuevos a dictaminación con especialistas externos; mientras que las reediciones fueron evaluadas por el propio comité, quien además recomendó el tipo de publicación en cada propuesta.

Proseguiremos con los trabajos relacionados con la revista "Academia XXI" del posgrado, foro de las investigaciones de nuestros maestros de tiempo completo.

Hay que señalar que para difundir y vender nuestro material de publicaciones con gran amplitud, desde el 2006 la Facultad llevó a cabo la tramitación de su ciberlibrería. Este año insistiremos nuevamente para



que la instancia correspondiente libere el permiso respectivo y podamos poner en marcha este proyecto que tanto beneficiaría a maestros y alumnos del país y de Hispanoamérica.

Es necesaria la producción de libros para difundir las investigaciones y los trabajos de nuestros maestros y continuar con la publicación de la colección de apuntes para los alumnos, ya que éstos son de vital apoyo para su formación.

Los títulos en papel no siempre son accesibles para nuestros alumnos, será necesario contar con versiones digitales que abaraten el costo.

Bibliotecas

Al inicio de esta gestión, nuestro propósito fue continuar el proceso de modernización y sistematización de los servicios bibliotecarios, así como impulsar la automatización de los acervos utilizando sistemas ya establecidos por la administración central con actualizaciones periódicas. Trabajamos estrechamente con la Dirección General de Bibliotecas (DGB) y el Departamento de Sistemas de la Biblioteca *Lino Picaseño*; por medio de la instalación, configuración y administración del sistema *Aleph500 v.16*, el cual es un proceso integral automatizado para la administración de bibliotecas en los módulos de cargos remotos, remisiones y circulación de libros. Este nuevo sistema permite agilizar los trámites que se realizan en las bibliotecas, como: préstamo, devolución, resello, préstamos inter bibliotecarios; lo que resulta en un mejor control del acervo y un servicio más eficaz.

Sumado a esto; se instalaron catálogos automatizados de libros; tesis, revistas, planos y mapas en la red que comparten las tres bibliotecas, lo que permite a

los usuarios hacer consultas desde cualquier computadora con acceso a Internet.

Existe inconformidad en cuanto al servicio de fotocopiado ya que es insuficiente el equipo con el que se cuenta, la demanda rebasa la capacidad de nuestros servicios.

El personal de las bibliotecas no cuenta con la preparación y actualización adecuada, por lo que la atención en términos generales es deficiente. En cuanto al horario para la atención de los usuarios, éste debe ser replanteado en función de las necesidades académicas. No se ha finalizado la digitalización de los acervos de la diapositeca y es necesaria la depuración de los mismos, problema que se está resolviendo con la participación de alumnos de Servicio Social.

Centros de cómputo

Se llevó a cabo la habilitación de la página Web de la Facultad, dando prioridad a los contenidos académicos por áreas, licenciaturas y el posgrado. Para ello se tomaron en cuenta las recomendaciones de los lineamientos generales que marca el Consejo Asesor de Tecnologías de Información y Comunicaciones (CATIC), con el objeto de regular la creación, actualización y mantenimiento de la información en los sitios Web, para así consolidar el fortalecimiento de la imagen Institucional de la Facultad y de la UNAM. De esta manera en marzo de 2008, se realizó el lanzamiento de la página Web <http://arquitectura.unam.mx>.

Con el apoyo de la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico y con la iniciativa de la Facultad se instalaron las antenas necesarias para hacer uso de la Red Inalámbrica Universitaria (RIU) dentro de los talleres y el entorno que comprende

la Facultad de Arquitectura, ofreciendo a los alumnos y docentes la conectividad inalámbrica a internet. Ello ha permitido impulsar el desarrollo de sistemas informáticos que apoyen, tanto las actividades académicas como las administrativas.

Ahora la Facultad cuenta con una sala de videoconferencias, el aula "Francisco Centeno", la cual se acondicionó con equipo de nueva generación y se asignó un segmento de la red de datos para su buen funcionamiento. Esta sala se encuentra registrada como sede certificada en el Centro de Operaciones de Videoconferencias (VNOC) de la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico, con el registro 116UNAM-116.

Actualmente, este servicio ha permitido la titulación de alumnos; que se encuentran en el interior del país y el extranjero.

Se continúa trabajando en el mantenimiento y actualización del equipo existente, haciendo necesario revisar las políticas y lineamientos en esta materia para seguir contando con la infraestructura, equipos y programas adecuados.

Recursos Audiovisuales

Se cuenta con equipo capaz de recibir videoconferencias, un receptor ubicado en el aula "Enrique del Moral" y la antena correspondiente. Esta instalación está subutilizada ya que no está vigente la señal para transmitir.

Se tiene un acervo muy valioso de videos y fotografías que está totalmente catalogado, pero subutilizado; es necesario dotarlo del mobiliario adecuado para su conservación y publicar un catálogo de este acervo con el fin de que pueda ser consultado por

alumnos, personal docente y de investigación, de manera que se cuente con una herramienta útil, que redunde en el beneficio de nuestra comunidad.

Administración, infraestructura, equipo y mantenimiento

Este rubro es de vital importancia ya que es el soporte de las funciones esenciales de la Facultad (docencia, investigación y difusión de la cultura).

Se carece en algunas áreas de una mayor productividad y parte de algunos procesos administrativos por lo que es necesario reorganizarlos para lograr una mayor efectividad en sus resultados.

En cuanto a la infraestructura, a pesar de que se elaboró un Plan Estratégico para abordar de manera integral los problemas de mantenimiento y conservación de la planta física de la Facultad no se ha logrado una mejora significativa en rubros importantes de mantenimiento, a los cuales hay que otorgar mayor atención. Falta incorporar en este



Plan un inventario de la planta física de la Facultad, con la finalidad de planear de manera adecuada su ocupación considerando el crecimiento que ha tenido la Facultad y la diversidad de actividades que en ella se realizan, para adecuarse a las necesidades de adaptación de los espacios periódicamente.

En este sentido, se han atendido asuntos como la insuficiencia de estacionamientos con que contaba la Facultad, la instalación de sistemas de seguridad y control en las diferentes áreas que permitan la prevención del delito y siniestros al interior de la Facultad, las deficiencias de espacio con que contaba la Licenciatura en Arquitectura de Paisaje, la reorganización de áreas de servicio como Vinculación, Asuntos escolares y Servicio Social. Asimismo, se logró concretar la instalación de un elevador especial para personas mayores y con capacidades diferentes en el edificio principal.

Sin embargo, aún se tienen pendientes importantes como la falta de espacio para el desarrollo de la vida académica de la Licenciatura en Urbanismo, el déficit de espacios e instalaciones adecuadas para el Posgrado y la División de Educación Continua, incluyendo el número y distribución de sus sanitarios, la carencia de equipo actualizado, así como su mantenimiento, licencias y personal capacitado para su correcta utilización, entre los más importantes



3. ESTRATEGIAS Y ACCIONES

Objetivo general

Formar profesionistas comprometidos con nuestro entorno y con la sociedad en que vivimos, ser líderes en la docencia, investigación y difusión de las disciplinas relacionadas con el diseño del entorno habitable, en una comunidad integrada, con sentido de pertenencia y capaz de trabajar en equipo por el bien común.

Para el logro de este objetivo se parte de las once estratégicas propuestas en el plan de desarrollo 2005 - 2009 de donde se desprenden veinticuatro programas específicos con sus respectivos objetivos, metas y acciones.

Estrategias generales:

3.1. Revalorar y cohesionar a nuestra comunidad

3.1.1 Orgullosamente Facultad de Arquitectura

3.1.2 SOMOS Arquitectura

3.1.3 Consolidar la atención del alumnado

- Apoyo a la comunidad estudiantil

- Hagamos deporte

3.2. Fortalecer nuestros compromisos con el entorno y la sociedad

3.2.1 Pensemos el medio ambiente

3.2.2 Mejoremos nuestro entorno

3.2.3 Consolidar la vinculación con los sectores sociales y los campos laborales

3.3. Fortalecer la calidad académica

3.3.1 Planes de estudio de las licenciaturas

3.3.2 Evaluación y seguimiento docente

3.3.3 Actualización académica

3.3.4 Regularización permanente del personal académico

3.4. Fortalecer el posgrado y la investigación

3.4.1 Adecuar la estructura al posgrado

3.4.2 Programa único de especializaciones en Arquitectura

3.5. Difundir la cultura y el patrimonio de la Facultad

3.5.1 Centro Cultural *Campus* Ciudad Universitaria

3.5.2 Exposiciones itinerantes digitales

3.6. Fortalecer el programa integral de Publicaciones

- 3.6.1 Impulso a las coediciones y reediciones
- 3.6.2 Producción de material didáctico digitalizado

3.7 Impulsar la Educación Continua y a Distancia

- 3.7.1 Soportes para la Educación a Distancia
- 3.7.2 Incrementar la cobertura y asegurar la calidad en Educación a Distancia

3.8. Mejorar y actualizar los servicios de apoyo en función de las actividades de docencia, investigación y difusión

- 3.8.1 Banco de imágenes y videos digitales
- 3.8.2 Adecuación estructural de los centros de cómputo

3.9. Establecer los mecanismos para una planeación estratégica

- 3.9.1 Manual de organización
- 3.9.2 Seguimiento digitalizado del plan de trabajo

3.10. Mejorar y mantener la estructura física

- 3.10.1 Organizar e integrar internamente a la Facultad y a las diferentes áreas
- 3.10.2 Mejoramiento de espacios en la Licenciatura de Urbanismo

3.11 Diversificar las fuentes de financiamiento



■ 3.1 Revalorar y cohesionar nuestra comunidad.

Objetivo

Lograr una comunidad integrada, con sentido de pertenencia, consciente de la vocación social de la Universidad y de la necesidad de contribuir a los grandes problemas nacionales.

Estrategia

Para cumplir con los objetivos planteados se promoverán valores como el orgullo y el aprecio por pertenecer a la UNAM, por ser miembros de la Facultad de Arquitectura en cualquiera de sus circunstancias: académicos, alumnos, trabajadores, egresados y ex alumnos; empleando, como medio de unión, eventos de orden académico, y en general, aquellos que coadyuven a la formación cultural de la comunidad.

Igualmente, siempre que sea posible, se efectuarán acciones en las que se involucre a los miembros de todos estos sectores.

También, se generará la firme conciencia del inmenso significado que encierra el esfuerzo y la colaboración de cada uno de nuestros sectores humanos, para el óptimo desarrollo de nuestras actividades y de la necesidad de mantener una actitud solidaria con una sociedad que aún tiene carencias e injusticias.

Generar una conciencia de pertenencia para convertir a cada miembro de la comunidad en el responsable del cuidado de lo nuestro: libros, mobiliario, equipo, instalaciones y patrimonio artístico.

Esta estrategia se consolida con tres programas específicos que se describen a continuación.

3.1.1 Orgullosamente Facultad de Arquitectura

Objetivo del programa

Promover valores como el orgullo y el sentido de pertenencia a la UNAM y a la Facultad de Arquitectura entre todos los miembros de la comunidad.

Metas y Acciones

- Continuar proporcionando los medios para que nuestra comunidad como quienes nos visitan, conozcan a profundidad nuestra Facultad tanto en el aspecto humano, como físico, académico e histórico. ¿Quiénes somos? ¿Qué hacemos? ¿Cómo lo hacemos?
- Promover un diseño institucional que identifique la imagen de la Facultad y que agilice el desarrollo gráfico de todos los eventos académicos.
- Seguir difundiendo por todos los medios posibles, TVFA, Repentina, Bitácora, Web, los diversos motivos por los que debemos sentirnos profundamente orgullosos de ser universitarios y miembros de Arquitectura.

- Trabajar en tres videos de difusión sobre la Facultad de Arquitectura; el primero versará sobre las características académicas de la Facultad y sus cuatro licenciaturas y Posgrado; el segundo tratará sobre la labor de vinculación con sectores productivos, públicos y sociales; el tercero estará dirigido al público en general y mostrará el papel que juega la Facultad en la generación y difusión del conocimiento.

- Elaborar el diseño y publicación de la “Guía de Arquitectura de Ciudad Universitaria”, donde se mostrarán de manera amable y sencilla, los antecedentes históricos, las fotografías y planos, las anécdotas y trayectorias, que en general, han llevado a nuestro campus a ser nombrado Patrimonio Cultural de la Humanidad; ello se deberá llevar a cabo, conjuntamente, con la preparación de promotores y guías de los visitantes de Ciudad Universitaria.

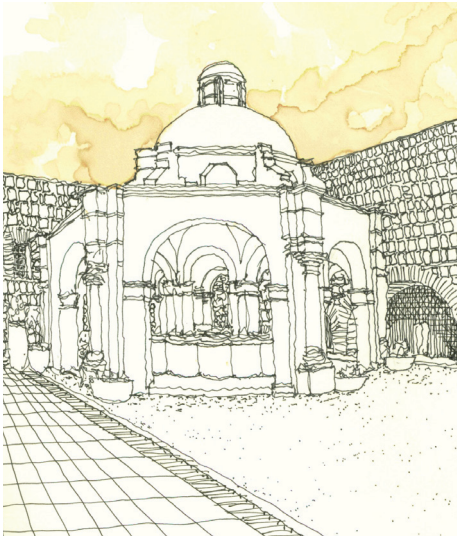
- Continuar buscando la presencia constante del equipo de la Dirección, en las diferentes áreas y licenciaturas que componen nuestra Facultad, para reforzar los lazos de comunicación e interacción entre todos los miembros de la comunidad contemplar y en su caso apoyar, las iniciativas que de ellas surjan.

Responsable del Programa

- Secretaría General

Áreas Participantes

- Secretaría Administrativa
- Coordinación de Diseño Gráfico
- Coordinación de Centros de Computo
- Coordinación de Difusión Cultural
- Coordinación de Publicaciones
- Coordinación de Audio visuales



3.1.2 SOMOS Arquitectura

Objetivos del Programa

Apoyar la creatividad y propuestas que surgen de la comunidad estudiantil sobre las mejoras y cualidades que desean en torno a sus espacios de estudio, actividades culturales, formas de convivencia, actitudes de integración y compañerismo.

Metas y Acciones

- Abrir un programa de Servicio Social al interior de la Facultad de Arquitectura, que permita a los estudiantes de sus cuatro carreras el participar en un proyecto surgido de la propia iniciativa estudiantil, para mejorar sus condiciones de estudio y convivencia; en él participarán, además, los Consejeros Técnicos y Universitarios.
- Valorar junto con los estudiantes las propuestas de trabajo emanadas de este programa y sus

calendarizaciones para revisar su conveniencia y pertinencia, así como los posibles apoyos logísticos, de infraestructura y económicos que se pudieran aportar por parte de la entidad.

- Desarrollar acciones que incluyan, principalmente, campañas sobre puntos particulares como lo son el reciclamiento, el cuidado de equipo y mobiliario, la limpieza en áreas de la Facultad; además, se llevarán a cabo eventos recreativos, culturales y de esparcimiento, que buscarán incrementar el sentido de pertenencia y actitudes positivas entre pares.
- Buscar apoyos Institucionales para el programa por parte de áreas centrales como la Dirección General de Actividades Culturales, del programa ECO-PUMA, del propio Consejo Universitario, entre otros; así mismo, se buscará financiamiento externo con empresas interesadas en apoyar proyectos estudiantiles específicos.

Responsable del Programa

- Secretaria General

Áreas Participantes

- Coordinación de Apoyo Estudiantil
- Secretaría Administrativa
- Coordinación de Difusión Cultural
- Coordinación de Servicio Social
- Coordinación de Audio visuales
- Consejeros técnicos y universitarios alumnos

3.1.3 Consolidar la atención del alumnado

Objetivo

Poner a la disposición de nuestro alumnado con riesgo escolar, una serie de medidas preventivas y correctivas que les permitan mejorar su desempeño,

mitigando, en lo posible, las desventajas económicas, culturales y sociales que enfrentan.

Estrategia

Nuestra mayor riqueza está contenida en nuestros estudiantes; son ellos los que dan razón de existencia a esta noble Institución y su adecuada formación es uno de los pilares fundamentales en los cuales descansa nuestra labor; hacerlo en un ámbito de desigualdades y desequilibrio en los niveles de vida, es uno de los mayores retos que tiene una institución pública de educación superior como lo es la UNAM; por ello, nos proponemos trabajar para formalizar programas que busquen mitigar tales diferencias y acerquen a la mayoría de nuestros estudiantes, herramientas para mejorar su desempeño.

Para cristalizar estos propósitos, nos proponemos consolidar dos programas particulares que ya habían iniciado en el periodo 2005-2009, así como su valoración sistemática, de manera que nos permita medir su presencia y su eficiencia.

Programa:

Apoyo a la comunidad estudiantil

Objetivos del Programa

Apoyar a nuestros alumnos con riesgo escolar, principalmente aquellos con serias dificultades económicas, así como grupos vulnerables por diversas circunstancias.

Metas y Acciones

- Consolidar la atención de alumnos con riesgo escolar, a través de la Coordinación de apoyo estudiantil; en ella, continuaremos fomentando los tres programas de becas institucionales (DGOSE) y de tutorías que a la fecha operan.

- Continuar apoyando las campañas internas de Fundación UNAM y supervisar que las donaciones etiquetadas sean canalizadas a los alumnos de la Facultad que más lo necesiten.

- Realizar campañas tendientes a ampliar el programa interno de becas alimentarias –Adopta un estudiante–, de manera que se beneficie a un mayor número de alumnos bajo éste concepto.

- Ampliar nuestras campañas permanentes de donación de material, instrumentos de trabajo y libros, de manera que acceda a sus beneficios una base más amplia de nuestro alumnado de bajos recursos.

- Continuar convocando a los padres de familia de alumnos de primer ingreso para que conozcan la Facultad y apoyen a sus hijos.

- Iniciar los trámites necesarios para mejorar los lugares de trabajo fuera de clase de nuestros alumnos, especialmente a aquellos dedicados al trabajo en computadora, de manera que se cuente con un sistema de préstamo y espacios en la Facultad, con las características adecuadas para estas labores.

- Iniciar una campaña de empleo temporal a alumnos de alto desempeño académico y escasos recursos, de manera que puedan acceder a laborar en convenios interinstitucionales en desarrollo por la Coordinación de Vinculación de la Facultad.

- Continuar las acciones conducentes a apoyar a alumnos becados con alto desempeño académico, para que accedan a cursos y diplomados de educación continua o a cursos extra curriculares en esquemas de becas parciales y/o totales de acuerdo



a su desempeño y condiciones particulares de las áreas responsables.

Responsable del Programa

- Coordinación de Apoyo Estudiantil

Áreas Participantes

- Secretaría General
- Secretaría Administrativa
- Coordinación de Servicios Generales
- Coordinación de Apoyo a la Dirección
- Coordinación de Vinculación
- Coordinación de Educación Continua
- Coordinación de Difusión Cultural

Programa:

Hagamos deporte

Objetivos del Programa

Impulsar el gusto por la práctica de actividades deportivas como parte de su desarrollo integral.

Metas y Acciones

- Reestructurar la Coordinación de Actividades Deportivas, de manera que ésta entre en contacto

directo con las áreas de apoyo estudiantil, facilitando la comunicación sobre inquietudes y tendencias que deben ser abordadas por dicha Coordinación.

- Seguir impulsando el deporte para contar con selecciones en las disciplinas deportivas como Fútbol Americano, Fútbol Soccer y Basquetbol, tanto en equipos masculinos como femeninos.

- Dotar de infraestructura y apoyo a tales disciplinas, con acceso a instalaciones adecuadas, uniformes, entrenadores y equipamiento básico en cada caso.

- Buscar apoyos Institucionales a través de la Dirección General de Actividades Deportivas; asimismo se inscribirán a nuestros equipos representativos en los torneos interfacultades que se realicen.

- Generar una base de datos de alumnos de alto rendimiento deportivo, de manera que estos alumnos accedan a diversos tipos de apoyo para el desarrollo de sus actividades académicas y deportivas.

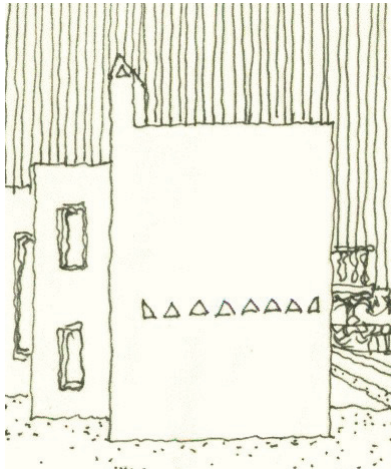
- Seguir difundiendo en nuestros medios de comunicación "Repentina" y pagina Web, los logros alcanzados por nuestros alumnos de alto rendimiento, así como de nuestros seleccionados.

Responsable del Programa

- Coordinación de Apoyo Estudiantil

Áreas Participantes

- Secretaria General
- Secretaría Administrativa
- Coordinación de Difusión Cultural



■ 3.2 Fortalecer nuestros compromisos con el entorno y la sociedad

Objetivos

Fortalecer los lazos con los sectores sociales y productivos, adoptando una actitud de compromiso y responsabilidad frente al futuro, trabajando por la sustentabilidad y el incremento de la conciencia ecológica; así como promoviendo una cultura de protección ambiental.

Estrategia

Para el logro de los objetivos planteados, se fortalecerá la presencia que la Facultad tiene en el entorno con los convenios que permitan definir nuestros compromisos, estableciendo los apoyos institucionales requeridos para llevarlos adelante; además de consolidar una cultura de protección ambiental al interior de la Facultad.

Se plantea el realizar, adicionalmente a las acciones cotidianas o a las ya iniciadas, un total de tres programas específicos en los que se influya, a lo interno, en mejoras sustanciales sobre la conciencia de nuestros impactos en el medio ambiente y sobre nuestra presencia y obligación para con la sociedad.

3.2.1 Pensemos el medio ambiente

Objetivo del programa

Adecuar nuestros diferentes planes de estudio y actividades académicas, de manera que los contenidos curriculares refuercen el conocimiento sobre nuestro medio ambiente y los impactos que se producen con nuestras edificaciones y objetos.

Metas y Acciones

• Ampliar en nuestras cuatro licenciaturas y nuestro posgrado, las materias, asignaturas, seminarios y talleres encargados del conocimiento del medio ambiente y de formas más humanas de vida; ahí se tratarán, de manera enunciativa más no limitativa, asuntos como el diseño pasivo, las nuevas tecnologías sustentables, los procedimientos para el reciclamiento, del ahorro y eficiencia energética, de nuestra movilidad, de nuestros barrios, pueblos y ciudades, etc.

• Difundir actividades, que incluyan: cursos, conferencias, foros, exposiciones y talleres especiales y donde se unifiquen los esfuerzos de la Facultad para mantener presentes y actualizados, los temas relacionados a la naturaleza de nuestro entorno y la forma en que le impactamos con nuestras acciones.

• Implementar un Diplomado de Formación Docente, que aborde la problemática de nuestro medio ambiente y los impactos que les imprimimos al intervenirlo.

• Seguir impulsando los temas de desarrollo sustentable en los cursos y diplomados de formación continua.

• Impulsar la apertura de líneas de investigación, junto con gabinetes o laboratorios especializados

en temas de medio ambiente, en las cuatro licenciaturas y el posgrado, apoyando la publicación de resultados.

Responsable del Programa

- Secretaría Académica

Áreas Participantes

- Coordinación de Planeación y Desarrollo Institucional
- Coordinaciones de Licenciaturas
- Coordinación de Educación Continua e Intercambio Académico
- Coordinación de la Investigación
- Coordinación de Bibliotecas
- Coordinación de Difusión
- Coordinación de Publicaciones
- Centro de Investigaciones y Estudios de Posgrado

3.2.2 Mejoremos nuestro entorno

Objetivo del programa

Ser congruentes entre lo que pretendemos enseñar con lo que cotidianamente hacemos; para ello, debemos pregonar con el ejemplo y empezar por mostrar cómo, en nuestra propia casa, somos capaces de cambiar costumbres, mejorar comportamientos e influir positivamente en nuestro espacio de convivencia y desenvolvimiento.

Metas y Acciones

- Continuar con el programa de ahorro de energía eléctrica, donde se mantendrá el cambio escalonado de luminarias antiguas por las de nueva generación, la renovación de tableros principales y derivados en todos nuestros espacios, la instalación de sensores para el encendido en zonas de alto consumo, entre otros.

- Establecer contacto con el programa PUMAGUA para que, a través de su experiencia y sugerencias, podamos mejorar nuestros esfuerzos internos sobre manejo del agua, de manera que optimicemos nuestras acciones como lo son: el cambio de mobiliario sanitario, la detección y reparación de fugas y la colocación de bebederos de agua potable, entre los más importantes.

- Continuar con programas internos de reciclamiento y bajo consumo de papel, de manera que las comunicaciones entre áreas operativas se dé primordialmente por correo electrónico; fortaleceremos nuestras acciones en curso como la recolección de "PET" y papel, así como la promoción para el uso de recipientes reciclables en nuestras cafeterías.

- Promover esquemas de movilidad sustentable e inteligente en nuestra comunidad, potenciando el uso de la bicicleta y sistemas de transporte público entre nuestros docentes, estudiantes y trabajadores; así mismo, seguiremos colaborando con las autoridades universitarias y ciudadanas para el desarrollo e implementación de estos sistemas.

- Revisar las condiciones de nuestros espacios abiertos y públicos, de manera que cumplan con las funciones de encuentro y esparcimiento adecuadamente, desalentando actividades nocivas como el consumo de bebidas alcohólicas o inconvenientes como el uso para actividades diferentes a las que fueron concebidos; procuraremos adecuar nuestros jardines al reciente programa de Xerojardinería publicado por las autoridades de la Reserva Ecológica.

- Incrementar nuestros esfuerzos para lograr que nuestras instalaciones sean accesibles y amables a

todas las personas, pero especialmente a los adultos mayores y a personas con capacidades diferentes; se desarrollará un proyecto general de rampas en escalinatas y se valorará su implementación por etapas.

- Iniciar los trámites y movimientos tendientes a convertir a la Facultad de Arquitectura, en la primera instancia universitaria en lograr la Certificación Ambiental por parte de la Profepa.

Responsable del Programa

- Secretaría General

Áreas participantes

- Secretaría Administrativa
- Coordinación de Servicios Generales
- Coordinación de la Licenciatura en Arquitectura de Paisaje

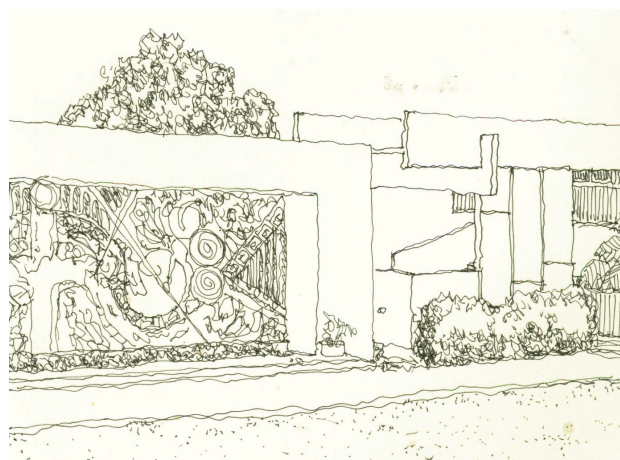
3.2.3 Consolidar la vinculación con los sectores sociales y los campos laborales

Objetivo del programa

Fortalecer el papel de la Facultad en apoyo a los sectores sociales más necesitados y desprotegidos, a la vez de mantener vigente nuestra opinión y presencia, a través de convenios con sectores públicos y privados, que nos permitan incidir, de manera pertinente, en temas de interés local, regional y nacional.

Metas y Acciones.

- Apoyar a las coordinaciones de Servicio Social y Vinculación para establecer los alcances y premisas en torno a su desempeño en cada ámbito para fortalecer la presencia de la Facultad en los diferentes sectores.



- Continuar promoviendo la presencia de nuestras brigadas de Servicio Social en comunidades y barrios, así como con instituciones de ayuda y apoyo social, para que la asistencia que prestemos, permee hasta las capas sociales más desfavorecidas.
- Consolidar los módulos de atención a la vivienda popular, junto con los diferentes talleres de la Facultad para mejorar sus condiciones de habitabilidad.
- Incrementar el número de convenios interinstitucionales con los que actualmente contamos y ampliar la base de instituciones atendidas por nuestras áreas de vinculación, poniendo especial énfasis en aquellas que aborden temas ambientales y sociales que permitan incidir positivamente en los aspectos más relevantes para el país.
- Ampliar nuestra voz y presencia al interior de la propia Universidad, de manera que la Facultad sea protagonista en las decisiones y acciones que se tomen sobre nuestras instalaciones, edificaciones, conjuntos y campus.

- Promover la publicación de los trabajos que dan cuenta de nuestra labor de Servicio Social y Práctica Profesional para su difusión.

Responsable del Programa

- Coordinación de Servicio Social y Práctica Profesional
- Coordinación de Vinculación

Áreas Participantes

- Secretaría General
- Secretaría Administrativa
- Coordinación del Colegio Académico de Arquitectura
- Coordinación de Publicaciones

■ 3.3. Fortalecer la calidad académica

Objetivo

Consolidar el proyecto académico de la Facultad para formar hombres y mujeres competitivos nacional e



internacionalmente, capaces de transformar el entorno en que viven, con una actitud solidaria hacia una sociedad con grandes carencias.

Estrategia

Para cumplir con el objetivo planteado, la estrategia contempla la actualización permanente de los planes y programas de estudio, lograr la correlación de esfuerzos, recursos, proyectos y acciones académicas, insistir en el carácter formativo de todas las acciones académicas, facilitar los medios y condiciones para poder exigir productos de calidad esperados y dar seguimiento a los programas y proyectos de cada entidad.

Se consolidarán acciones ya emprendidas, tendientes a contar con una planta docente capacitada y actualizada en temas de pedagogía, procesos de enseñanza-aprendizaje, procesos cognitivos y la actualización de contenidos de sus propias disciplinas y campos de conocimiento; para ello, nos proponemos apoyar los esfuerzos preexistentes a través de un programa particular que regule y amplíe las acciones ya iniciadas y sobre todo, refuerce las propuestas surgidas en los procesos de revisión de nuestros planes de estudio.

3.3.1. Planes de estudio de las licenciatura

Objetivos del Programa

Fortalecer los procesos de revisión y adecuación permanente de los planes de estudio correspondientes a nuestras cuatro carreras, procurando acentuar en ellos, una filosofía de servicio a nuestra sociedad y de cuidado de nuestro entorno, con una visión pertinente del uso de las tecnologías de información y la comunicación implementadas en nuestras disciplinas.

Metas y Acciones

- Concluir en este período la revisión y aprobación por parte del H. Consejo Técnico de la Facultad, de los planes de estudio para las Licenciaturas en Arquitectura y en Arquitectura de Paisaje para su implementación; por otro lado, deberán quedar concluidas y listas para ser presentadas para su aprobación, las propuestas referentes a las licenciaturas de Urbanismo y de Diseño Industrial.

- Implementar en el mapa curricular de las cuatro licenciaturas, asignaturas, talleres, requisitos o seminarios, contenidos específicos dedicados a las nuevas tecnologías de la información y tecnologías ambientales, tanto pasivas como activas.

- Lograr una vinculación flexible, entre los estudios de especialización y los programas de licenciatura, con el fin de promover una continuidad entre los conocimientos generales y los especializados, junto con un acercamiento de nuestros egresados con los estudios de posgrado.

- Crear esquemas flexibles, de tal forma que nuestros estudiantes cuenten con opciones que les permitan pre-agrupar sus asignaturas optativas en líneas disciplinarias.

- Generar un instrumento de seguimiento y actualización de contenidos de los diferentes planes de estudio, el cual podrá estar apoyado en el trabajo de comisiones –particularmente la de Trabajo Académico- del H. Consejo Técnico junto con los grupos académicos de las licenciaturas.

- Promover la introducción de la educación a distancia en las asignaturas pertinentes de las licenciaturas.

Responsable del Programa

- Secretaría Académica

Áreas Participantes

- Coordinaciones del Colegio Académico de Arquitectura
- Coordinación del Centro de Investigaciones en Diseño Industrial
- Coordinación de la Licenciatura en Arquitectura de Paisaje
- Coordinación de la Licenciatura en Urbanismo.

3.3.2 Evaluación y seguimiento docente

Objetivo del programa.

- Impulsar y establecer el desarrollo y utilización de nuevas tecnologías en la evaluación docente para ampliar su eficiencia, eficacia e impacto al proceso de formación dentro de la Facultad de Arquitectura.

Metas y Acciones

- Construir un sistema de evaluación docente en línea con apoyo de la Dirección General de Evaluación Educativa para la orientación del proceso, los acuerdos necesarios y el seguimiento a dicho proceso.

- Implementar y /o adecuar el espacio físico dentro de la Facultad para que se lleve a cabo la aplicación de la evaluación en el sistema en el período 2011-2.

Responsable del Programa

- Coordinación de Planeación y Desarrollo Institucional

Áreas participantes

- Secretaría Académica
- Coordinación de Planeación y Desarrollo Institucional
- Coordinación Centros de Cómputo

3.3.3 Actualización académica

Objetivo del programa

Fortalecer el proyecto académico mediante el mejoramiento de la formación y actualización constante de la actividad docente.

Estrategia

Seguir trabajando en la revisión y mejoramiento permanente del Diplomado de Formación Docente y de los Cursos de Actualización impartidos por la Facultad, que les permita a los docentes reflexionar y mejorar su desempeño en el aula y la actualización de los temas relacionados con las disciplinas que imparten.

Metas y Acciones

- Revisar el Diplomado en Formación Docente con el fin de presentar una propuesta de reestructuración y actualización del mismo, considerando los resultados obtenidos en las evaluaciones docentes. Enfatizar el ¿Cómo enseñar?, en la formación del docente de la Facultad de Arquitectura.

- Ampliar la oferta de diplomados dirigidos a la formación y preparación de los docentes en la enseñanza de los temas relacionados con los retos que la arquitectura tendrá que enfrentar en las próximas décadas.

- Realizar un análisis de las repercusiones que tiene en la planta docente el Diplomado de Formación Docente con datos cuantitativos y cualitativos.

- Revisar la pertinencia de las temáticas de los cursos de Actualización Docente.

- Integrar propuestas de cursos acordes con las nuevas necesidades institucionales.

- Impulsar la participación del profesorado en cursos y talleres que ofrecen la alternativa de formación en proyectos educativos en la modalidad a distancia, con el apoyo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) que le permita al profesor elaborar la planeación didáctica del programa de su asignatura.

Responsable del programa:

- Secretaría Académica

Áreas participantes

- Coordinación de Planeación y Desarrollo Institucional
- Coordinación de Colegio Académico de Arquitectura
- Coordinación del Centro de Investigaciones en Diseño Industrial
- Coordinación de la Licenciatura en Arquitectura de Paisaje
- Coordinación de la Licenciatura en Urbanismo.

3.3.4 Regularización permanente del personal académico

Objetivos del Programa

Regularizar periódicamente a los docentes de la Facultad, a través de procesos escalonados, por División de Estudios, Licenciatura, Área, de tal forma que se cuente con una planta docente estable en su condición laboral y no se acumulen procedimientos de gran envergadura y difícil solución.

Metas y Acciones

- Realizar procesos escalonados de exámenes de oposición abiertos para las diferentes plazas interinas surgidas en los últimos tres años.

- Preparar un banco de temas por asignatura conjuntamente con los seminarios de área y las coordinaciones de licenciaturas, de manera que los

concursos de oposición cumplan con la búsqueda de docentes preparados en los contenidos de nuestros diferentes planes de estudio.

- Trabajar con las comisiones dictaminadoras de la Facultad, para promover que aquellos que resultaron con valoraciones sobresalientes puedan ser considerados para coberturas de interinatos.

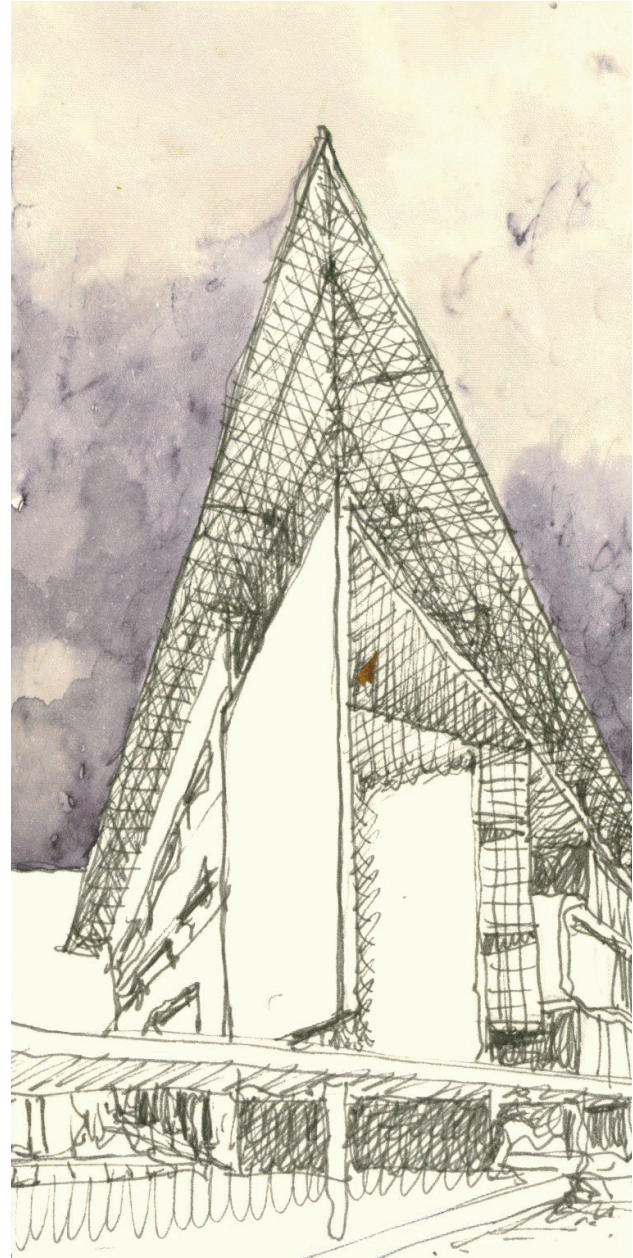
- Promover con la Dirección General de Personal Académico (DGPA), que se creen plazas de ayudantía para la Facultad.

Responsable del Programa

- Coordinación de Personal Académico

Áreas Participantes

- Secretaría General
- Secretaría Administrativa
- Secretaría Académica
- Coordinación del Colegio Académico de Arquitectura
- Coordinación del Centro de Investigaciones en Diseño Industrial
- Coordinación de la Licenciatura en Arquitectura de Paisaje
- Coordinación de la Licenciatura en Urbanismo.



■ 3.4. Fortalecer el posgrado y la investigación

Objetivo

Adecuar nuestro Posgrado al Reglamento General de Estudios de Posgrado (RGEP), aprobado por el H. Consejo Universitario en el año de 2006, de manera que cuente con la estructura operativa adecuada para su libre y correcto trabajo académico colegiado; asimismo, buscaremos lograr un acercamiento mayor entre el Centro de Investigaciones y Estudios de Posgrado con nuestras licenciaturas impulsando, entre otros, programas académicos como el Programa Único de Especializaciones en Arquitectura (PUEA).

Estrategia

En estrecha colaboración con la Coordinación de Estudios de Posgrado y las coordinaciones de los cuatro programas de especializaciones, maestría y doctorado con los que contamos, buscaremos adecuar las actuales estructuras operativas a las nuevas condiciones derivadas de la implementación del RGEP. Asimismo, buscaremos impulsar dentro de cada uno de los comités académicos, la revisión y en su caso modificación en cada uno de los programas para llevar adelante la modernización de nuestro posgrado en dos campos: el académico y el operativo.

Por otro lado, será fundamental, tal como lo mandata el Plan de Trabajo del Sr. Rector en sus líneas para el cambio institucional, el vincular acertadamente los estudios de posgrado con las licenciaturas, a través de un acercamiento académico que derrame lo mejor de cada división para con la otra; en ese esfuerzo, la Facultad impulsará como programa primordial, la creación y adecuada operación de su nuevo Programa Único de Especializaciones en Arquitectura.

3.4.1 Adecuar la estructura al posgrado

Objetivos del Programa.

Dotar a nuestros programas de especialización, maestría y doctorado de las condiciones de infraestructura física y administrativa, adecuados para su correcta operación dentro de los nuevos lineamientos del Reglamento General de Estudios de Posgrado.

Metas y Acciones.

- Impulsar la revisión y en su caso su adecuación, de los tres programas de maestría y los dos de doctorado de los cuales somos entidad sede, de tal forma que sean autorizados por los consejos académicos de área.
- Renovar la estructura operativa de nuestro actual Centro de Investigaciones y Estudios de Posgrado (CIEP), de manera que nos aproximemos más asertivamente a lo establecido en el RGEP, y cada uno de los programas goce de una libertad académica dentro de su configuración multidisciplinaria e interinstitucional.
- Dotar al Centro de Investigaciones y Estudios de Posgrado (CIEP-FA), de los espacios, equipos e infraestructura necesarios para su correcta operación en el marco de los cambios institucionales internos a ser realizados.
- Convocar la colaboración de tutores invitados, junto con una promoción mayor para recibir estudiantes extranjeros de posgrado.
- Impulsar acciones conjuntamente con las coordinaciones de los programas, encaminadas a revisar las líneas de investigación para los protocolos presentados en la División de Estudios de Posgrado, de

manera que se privilegie a aquellas con pertinencia social y medio ambiental.

- Seguir impulsando el acceso de nuestros estudiantes de licenciatura, en los diferentes cursos selectivos que se imparten en la CIEP-FA, fortaleciendo el vínculo entre las licenciaturas y el Centro de Investigaciones y Estudios de Posgrado.
- Impulsar el crecimiento de la educación en línea y a distancia de nuestros diferentes programas de posgrado.
- Impulsar el trabajo en equipo con énfasis en el enfoque interdisciplinario con otras instancias universitarias afines a nuestras disciplinas, promoviendo también la formación de redes nacionales e internacionales de trabajo sobre temas de interés mutuo.
- Promover los programas de posgrado con el fin de consolidar la extensión de nuestras maestrías y doctorados hacia otras universidades.

Responsable del Programa

- Secretaría General

Áreas Participantes

- Coordinación de la maestría en Diseño Industrial
- Coordinación de la maestría y doctorado en Urbanismo.
- Coordinación de la maestría y doctorado en Arquitectura.
- Coordinación del Programa de Especializaciones

3.4.2 Programa único de especializaciones en Arquitectura

Objetivos del Programa

Contar con un nuevo Programa Único de Especia-

lizaciones en Arquitectura (PUEA), en donde, de manera versátil, se cobije a los estudios de profundización profesional relativos a nuestras cuatro carreras, a la vez que modernizamos y dotamos de pertinencia a estos estudios de acuerdo a lo demandado por la sociedad y el mercado laboral en estrecha vinculación con nuestros estudios de Licenciatura.

Metas y Acciones

- Aprobar nuestro Programa Único de Especializaciones en Arquitectura por parte del H. Consejo Técnico de la Facultad y por los Consejos Académicos de Área, conjuntamente con la Coordinación de Estudios de Posgrado.



- Impulsar un programa y sus normas de implementación, con plena vigencia y pertinencia, donde se promueva la profesionalización insertada en campos de conocimiento de actualidad y alineados al entorno del mercado de trabajo.

- Buscar líneas disciplinarias adecuadas a las cuatro licenciaturas de la Facultad, con la posibilidad de que a través de una estructura flexible y versátil se abran y cierren especializaciones acordes a las demandas laborales y sociales.

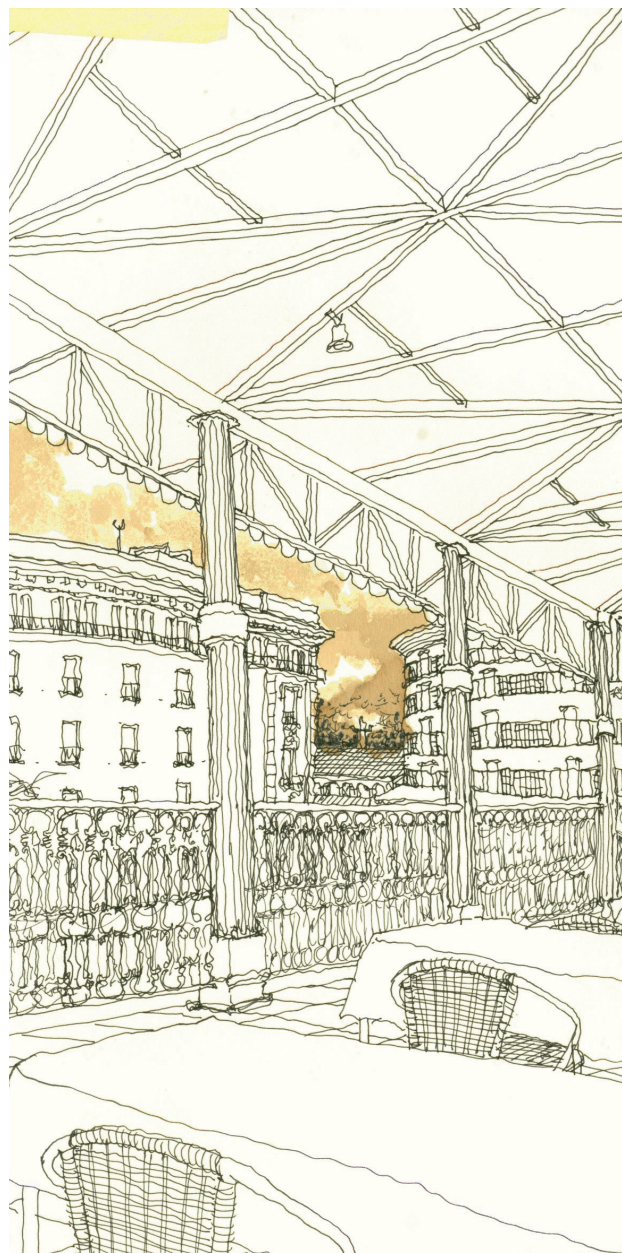
- Dotar de la infraestructura física y operativa adecuada al programa dentro de las instalaciones de nuestra División de Estudios de Posgrado, para que cuente con las herramientas necesarias para lograr su óptimo desempeño en el corto plazo.

Responsable del Programa

Secretaría General

Áreas Participantes

- Secretaría Administrativa
- Coordinación de las Especializaciones
- División de Educación Continua.



■ 3.5. Difundir la cultura y el patrimonio de la Facultad

Objetivo

Aprovechar la tradición histórica en la cultura arquitectónica nacional que posee nuestra Facultad y el trabajo de nuestros académicos e investigadores para la difusión de una cultura urbano-arquitectónica con identidad nacional.

Estrategia

Tomar en cuenta todos los espacios que puedan ser utilizados para cumplir este objetivo, planeando su programación para aprovechar al máximo las oportunidades efectuando eventos que enriquezcan a la sociedad y a la comunidad, a la que habrá que involucrar en la organización de éstos con objeto de que sientan suyas estas iniciativas.

Se desarrollarán dos programas particulares con objetivos específicos; el primero buscará consolidar una serie de espacios dedicados a expresiones culturales al interior del campus de Ciudad Universitaria y el segundo buscará difundir las exposiciones itinerantes ya existentes.

3.5.1 Centro Cultural Campus Ciudad Universitaria

Objetivos del Programa.

Aprovechar la infraestructura cultural existente en nuestra Facultad y sus cercanías, consolidando un Centro Cultural del Campus original de Ciudad Universitaria, que permita exponer la riqueza de expresiones realizadas en nuestras escuelas y facultades, en espacios y condiciones propicias para su amplia difusión.

Metas y Acciones.

• Acordar con la Dirección General de Difusión Cultural

de la Universidad, la integración del actual Museo Universitario de Ciencias y Arte (MUCA), de manera que se vincule adecuadamente a las instalaciones ya consolidadas de la Facultad, manteniendo y ampliando sus objetivos de difusión al trabajo desarrollado por la comunidad académica.

• Dotar de una imagen única e identificable al grupo de instalaciones culturales integradas por el Teatro “Carlos Lazo”, la Galería “José Luis Benlliure”, la Biblioteca “Lino Picaseño”, la Librería “Javier Cavallari” y la Cafetería “Café y Diseño”, que sumados al MUCA, integren el Centro Cultural Campus original de Ciudad Universitaria (CCCOCU).

• Generar un programa de actividades y exposiciones culturales bajo el trabajo de nuestra Coordinación de Difusión Cultural, donde potencialicemos la presencia de eventos, talleres, actividades y trabajos estudiantiles de las diferentes escuelas y facultades que conforman la explanada central del Campus Universitario.

• Proponer la creación en el corto plazo, del Centro de Visitantes a Ciudad Universitaria, donde tendrán lugar actividades como una visión histórica de nuestras instalaciones, maquetas del campus y sus principales edificaciones.

• Seguir apoyando y consolidando la presencia de nuestros cursos y talleres extracurriculares y procurar extenderlos a población visitante no universitaria, aprovechando la infraestructura cultural que quedará consolidada con las metas mencionadas.

• Diseñar un programa de difusión de las actividades culturales programadas, donde se incluirán las ya existentes del boletín “Repentina”, de “TVFA”, de

Gaceta UNAM y otras de nueva incorporación que serán valoradas en cada caso.

Responsable del Programa

- Coordinación de Difusión Cultural

Áreas Participantes

- Secretaría General
- Secretaría Administrativa
- Coordinación de Servicio Social.

3.5.2 Exposiciones itinerantes digitales

Objetivo

Difundir a nivel nacional e internacional las exposiciones que forman parte de nuestros acervos.

Metas y Acciones

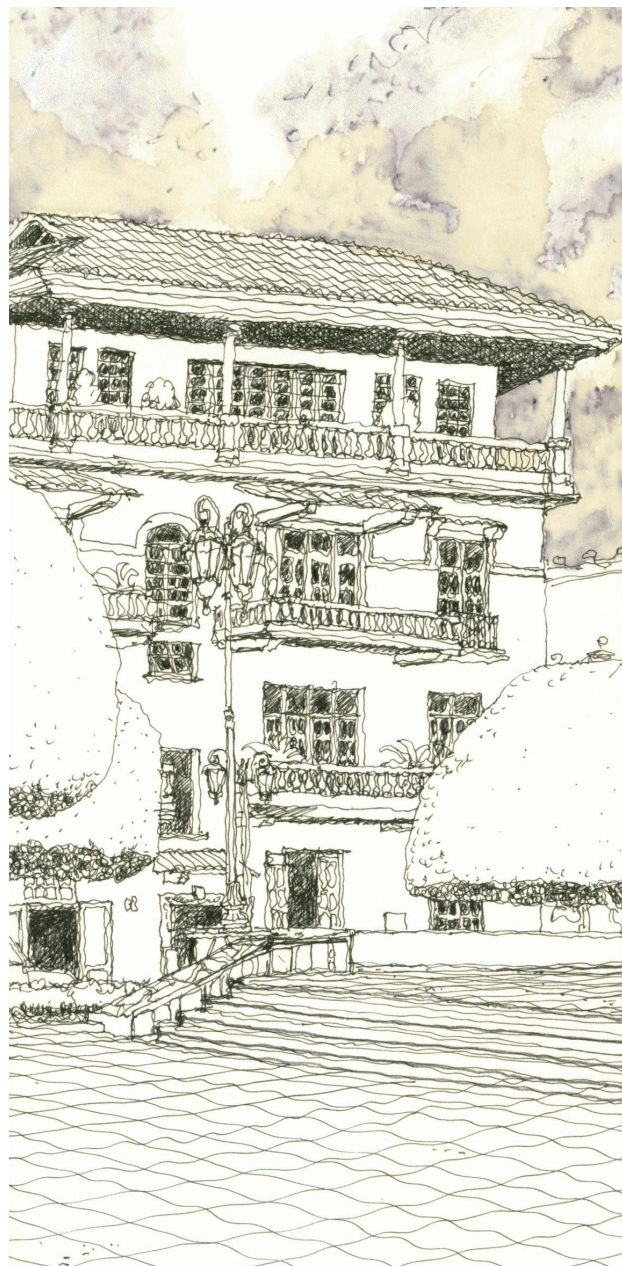
- Proponer a otras instancias de la Universidad, e incluso a otras universidades que algunas de nuestras exposiciones visiten sus espacios.
- Continuar con el programa itinerante de exposiciones de la Facultad en las estaciones del Sistema Colectivo Metro.
- Establecer vínculos con organismos culturales y universidades, nacionales y extranjeras, para desarrollar un programa escalonado de exposiciones itinerantes.

Responsable del Programa

- Coordinación de Difusión Cultural

Áreas Participantes

- Secretaría General
- Secretaría Administrativa
- Coordinación de Servicio Social



■ 3.6. Fortalecer el programa integral de Publicaciones

Objetivo

Mantener nuestra presencia a través de una estrategia de impulso para contar con publicaciones impresas y digitales que reúnan el producto del trabajo que se realiza en la Facultad: investigaciones, apuntes y textos de apoyo para los estudiantes, así como eventos de gran trascendencia que se llevan a cabo en ella periódicamente.

Estrategia

Trabajar en nuestra Coordinación Editorial para que, a través de acercamientos y colaboraciones concertadas, logremos impulsar un número cada vez mayor de publicaciones didácticas y de difusión de la cultura urbano-arquitectónica, del paisaje y del diseño industrial relevante y relativa a nuestros temas de estudio, construyendo una cultura de publicación entre nuestros académicos e investigadores, promoviendo el interés y mostrando los beneficios que les otorga en lo personal, así como las ventajas en lo institucional.

Asimismo, deberemos ser creativos en ampliar las modalidades con las que contamos actualmente, para conseguir un amplio espectro de temas y lograr un mayor número de lectores con publicaciones de fácil acceso como lo son los recursos digitales y en línea, que acerquen a nuestros estudiantes el material complementario necesario para su formación profesional y para apoyo en sus labores docentes.

3.6.1 Impulso a las coediciones y reediciones

Objetivos del Programa

Consolidar nuestra colaboración con otras instituciones y editoriales para, de manera conjunta, impulsar un programa que aumente significativamente nuestra actual producción editorial.

Encontrar modelos y variantes que nos permitan seguir teniendo presencia con publicaciones didácticas y de difusión, en los temas de interés, para superar creativamente los límites de los recursos.

Metas y Acciones

- Realizar un diagnóstico sobre los actuales proyectos que ocupan a la Coordinación Editorial, para impulsar aquellas publicaciones que sean valoradas por el comité editorial como pertinentes, procurando establecer un equilibrio de aquellas relativas a los diferentes campos y áreas del conocimiento de nuestras disciplinas.
- Establecer contacto con autoridades de escuelas y facultades de arquitectura, urbanismo, paisaje y diseño industrial de otras universidades, así como con organismos no gubernamentales e institutos de investigación como el de Estéticas, para acordar intereses



comunes sobre publicaciones con temáticas afines.

- Promover la reedición de libros y apuntes que se encuentren agotados, procurando dotar a las siguientes ediciones de una imagen más moderna y vigente, con la debida actualización de contenidos por parte de los autores o compiladores.

- Continuar apoyando las publicaciones de difusión sobre las labores académicas realizadas en nuestra Facultad, con el fin de dar a conocer actividades tan importantes como nuestras jornadas de Investigación, nuestros proyectos de Vinculación o los eventos culturales desarrollados en nuestras instalaciones, entre lo más significativo.

- Generar una base de datos sobre las publicaciones originadas en nuestra Facultad y de las cuales se tenga inventario suficiente, para iniciar, entre otras variantes, un programa de comercialización vía nuestra página “web”.

Responsable del Programa

- Coordinación Editorial

Áreas Participantes

- Secretaría General
- Secretaría Administrativa
- Coordinación de Centros de Cómputo

3.6.2 Producción de material didáctico digitalizado

Objetivos del Programa

Promover entre nuestros docentes el publicar de manera digital los apuntes de sus clases, ya que por este medio, se pueden apoyar un mayor número de proyectos y se facilitará ampliamente su difusión, fortaleciendo los programas y planes de estudio con material didáctico de fácil acceso.

Metas y Acciones

- Realizar una convocatoria a los académicos de nuestras cuatro licenciaturas y posgrado, para presentar proyectos de publicación de notas y apuntes de las materias y asignaturas que componen nuestros diferentes programas.

- Trabajar para valorar los proyectos de publicación de apuntes didácticos que sean presentados a la Facultad, en el ámbito de nuestros planes de estudio.

- Consolidar nuestra actual relación con editoriales nacionales, para incrementar los títulos de material didáctico en los que actualmente colaboramos, poniendo especial énfasis en aquellos valorados como de gran necesidad por nuestros docentes.

- Crear una partida presupuestal especial para este efecto que promueva la generación del mayor número de ediciones digitales bajo el apoyo editorial de la Facultad de Arquitectura.

- Impulsar proyectos PAPIME, junto con programas de Servicio Social, que nos permitan ampliar la base de recursos humanos y económicos para el desarrollo de este programa.

- Diseñar una imagen integral de las publicaciones de la Facultad –digitales e impresas para su identificación.

- Difundir por todos nuestros medios de comunicación, las series y productos digitales publicados por la Facultad, para su adquisición y promover el conocimiento de esta base de datos a otras universidades.

- Promover la producción y el uso del material didáctico para que sea difundido por los docentes

de una misma asignatura, conjuntamente con los seminarios de área y coordinaciones de campos de conocimiento.

Responsable del Programa

- Coordinación Editorial

Áreas Participantes

- Secretaría General
- Secretaría Académica
- Coordinación de Centros de Cómputo
- Coordinaciones de Licenciaturas

■ 3.7 Impulsar la Educación Continua y a Distancia

Objetivo

Impulsar y fortalecer en todos los programas que se imparten en la Facultad la educación a distancia como alternativa complementaria a la modalidad presencial.

Impulsar la organización e infraestructura necesarias para brindar a nuestros egresados y al público interesado los programas académicos adecuados para complementar, diversificar y ampliar la formación universitaria, promoviendo la superación profesional acorde a nuestra realidad nacional y al mercado de trabajo.

Estrategia

Implementar, por etapas el área de Educación a Distancia en la Facultad, apoyando la operación en nuevas modalidades educativas a distancia así como el diseño de los soportes administrativos y operativos adecuados para impulsar estas modalidades en nuestras dos divisiones de estudios y en nuestras cuatro licenciaturas.

Conjuntar la nueva área de Educación a Distancia con la ya existente División de Educación Continua en donde se incluyan las estrategias de las modalidades a distancia de todas nuestras divisiones de estudios procurando abarcar el espectro académico de nuestras áreas y campos de conocimiento.

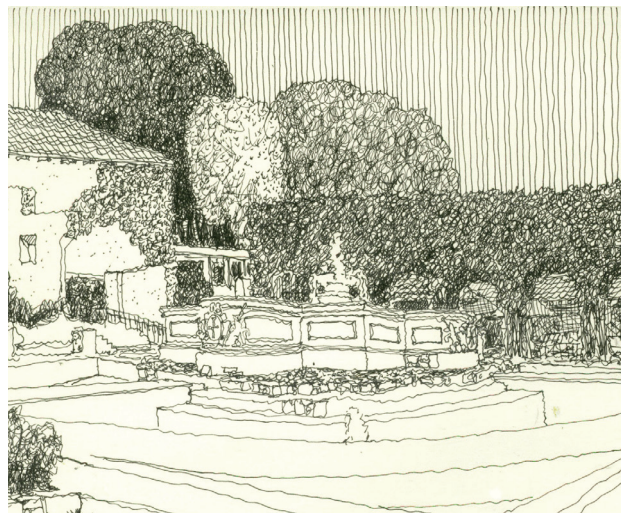
3.7.1 Soportes para la educación a distancia

Objetivos del Programa

Crear un área especialmente dedicada a implementar desde sus bases y operar en lo futuro, las modalidades educativas a distancia, que nos permitan acercar a nuestros alumnos, las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.

Metas y Acciones

- Crear la Coordinación de Educación a Distancia, dependiente de la División de Educación Continua y a Distancia donde, a través del soporte tecnológico, académico y administrativo adecuados, se



desplieguen las acciones necesarias para impulsar dichas modalidades en nuestras licenciaturas y el posgrado.

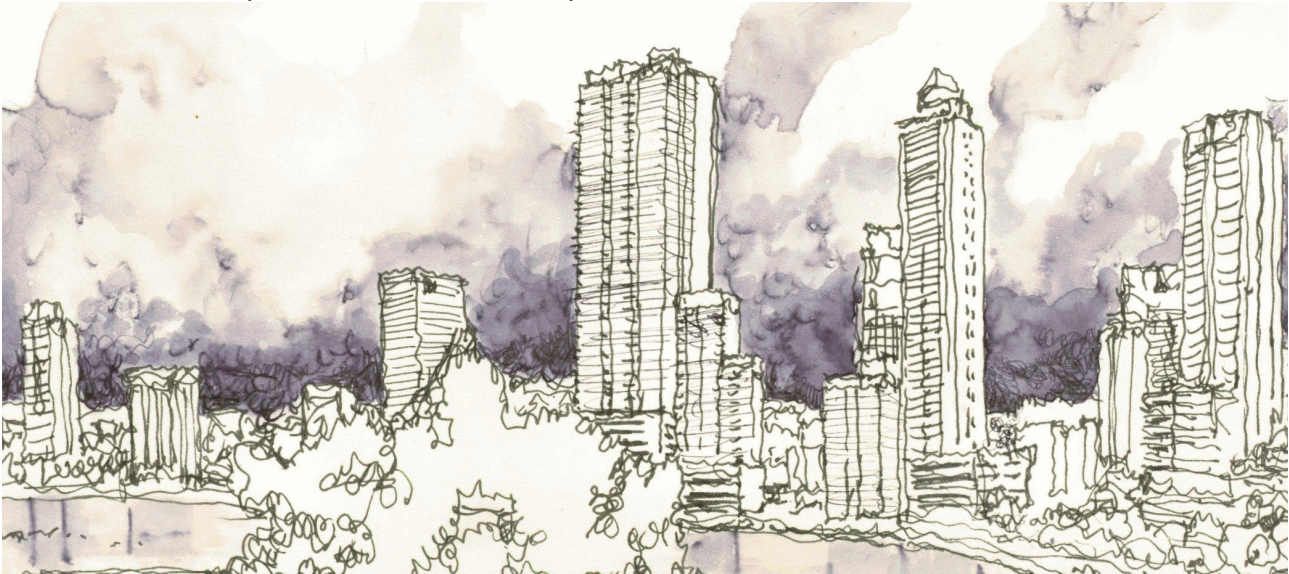
- Promover el desarrollo de nuestro primer diplomado integralmente impartido a distancia, de tal manera que se explore esta modalidad y su impacto para con otras entidades educativas.
- Trabajar junto con la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED) de la Universidad, para construir un programa institucional con la modalidad a distancia en la Facultad.
- Convocar la participación del personal académico de carrera, junto con los investigadores, para estructurar y desarrollar un proyecto de educación a distancia con temáticas de actualidad y pertinencia.
- Trabajar conjuntamente con la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico (DGSCA), para

establecer una plataforma de consulta de los servicios educativos a distancia.

- Promover estas modalidades educativas en nuestros programas de Posgrado para contar, en el mediano plazo, con materias o seminarios abordados a distancia y, en el largo plazo, completar especializaciones o maestrías integralmente impartidas a distancia.
- Generar modelos de estímulo y promoción para aquellos docentes que participen activamente de los programas de educación a distancia, fortaleciendo los cuerpos colegiados encargados de la valoración de los trabajos académicos, el que se premien dichos esfuerzos.

Responsable del Programa

- División de Educación Continua y a Distancia



Áreas Participantes

- Secretaría General
- Secretaría Académica
- Secretaría Administrativa
- Coordinación del Colegio Académico de Arquitectura
- Coordinación del Centro de Investigaciones en Diseño Industrial
- Coordinación de la Licenciatura en Arquitectura de Paisaje
- Coordinación de la Licenciatura en Urbanismo
- Coordinación de Especialidades

3.7.2 Incrementar la cobertura y asegurar la calidad en Educación a Distancia

Objetivos del Programa

Ampliar y diversificar nuestra presencia en torno a la formación y actualización de nuestros egresados, así como de la población profesional, expandiendo nuestra oferta de cursos y diplomados en temas de relevancia social y nacional a través de la modalidad presencial y la modalidad a distancia, asegurando la calidad y pertinencia del programa.

Metas y Acciones

- Buscar acercamientos con asociaciones profesionales, así como instituciones públicas y privadas, para producir material educativo pertinente y cercano a los procesos de certificación profesional.
- Estimular una oferta más amplia de Educación Continua, con la creación de diplomados que aborden temáticas de relevancia nacional, con especial atención a problemáticas de orden social y del entorno ambiental.
- Impulsar la adaptación de nuestros espacios educativos, para una adecuada impartición de los

cursos de educación continua para la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

- Trabajar con las coordinaciones de nuestros programas de posgrado, de tal forma que se exploren variantes donde se acepten nuestros cursos de educación continua, en sustitución de cursos propedéuticos o inclusive con valor curricular dentro de los propios programas de especialización o maestría.

Responsable del Programa

- División de Educación Continua y a Distancia

Áreas Participantes

- Secretaría General
- Secretaría Administrativa
- Coordinación de la maestría en Diseño Industrial
- Coordinación de la maestría y doctorado en Urbanismo.
- Coordinación de la maestría y doctorado en Arquitectura.



■ 3.8 Mejorar y actualizar los servicios de apoyo en función de las actividades de docencia, investigación y difusión

Objetivo

Actualizar y fortalecer los servicios de apoyo para que contribuyan al cumplimiento de las funciones sustantivas de la Facultad con el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación; para ello proponemos revisar y adecuar la actual configuración de nuestras áreas de cómputo y las relaciones que guarda con las áreas centrales de soporte, así mismo, el material gráfico digitalizado para que nuestra población docente, estudiantil y de investigadores tenga acceso ágil y oportuno.

Estrategia

Crear una conciencia entre la comunidad de la Facultad de la vocación de servicio y de las prioridades en relación al cumplimiento de la misión. Mejorar y actualizar todos los servicios de apoyo que están ligados con las actividades académicas, especialmente el banco digital de imágenes y los centros de cómputo.

Se trabajará alrededor de dos programas de acciones específicos, que se orientarán a mejorar la serie de servicios digitales que ofrece la Facultad y a llevar a esta herramienta educativa a un primer plano en la formación profesional que nos ocupa.

El primero de ellos, se centra en concluir y ampliar el programa que pretende digitalizar nuestro acervo de imágenes fijas y diapositivas pertenecientes a la Biblioteca "Lino Picaso", programa que está ya en curso a través de alumnos de Servicio Social.

En el segundo programa, se sentarán las bases de la reorganización estructural de los centros de cómputo con los que cuenta la Facultad, de manera que

optimicemos recursos y evitemos duplicidad de responsabilidades.

3.8.1 Banco de imágenes y videos digitales

Objetivos del Programa

Contar con un acervo de material de video y fotográfico digitalizados, que les permita a nuestros investigadores, académicos y estudiantes, el acceder a una herramienta útil, rápida y versátil para su labor docente como material didáctico o para el apoyo de sus protocolos de investigación.

Metas y Acciones

- Revisar el estado actual y el avance que a la fecha tenemos por parte de la Coordinación de Bibliotecas, de manera que contemos con un diagnóstico, que nos permita planear las acciones necesarias para concluir el programa en curso y ampliarlo con la inclusión de digitalización de videos del acervo de la Coordinación de Recursos Audiovisuales.

- Contactar a escuelas y facultades de arquitectura, así como con al Instituto de Investigaciones Estéticas, para compartir el producto de este programa y lograr convenios de colaboración que permitan el intercambio del material digitalizado entre entidades.

- Trabajar en un programa interdisciplinario de servicio social tendiente a apoyar esta labor, tanto con estudiantes de nuestras licenciaturas como con estudiantes de biblioteconomía y archivonomía, principalmente.

- Obtener los recursos necesarios para contar con el equipo suficiente y poder llevar adelante este pro-

grama, como lo son escanners de diapositivas y de negativos, transfers de video y equipo de cómputo actualizado.

- Implementar esquemas de divulgación y difusión protegiendo los derechos de autor del material con un modelo de comercialización en línea que le permita a la Facultad, obtener recursos por el uso de este material.

- Generar una base de datos que simplifique la consulta y acceso a este material.

Responsable del Programa

- Secretaría General

Áreas Participantes

- Secretaría Administrativa
- Coordinación de Bibliotecas
- Coordinación de Recursos Audiovisuales
- Coordinación de Cómputo

3.8.2 Adecuación estructural de los centros de cómputo

Objetivos del Programa

Modificar la actual organización que rige nuestros centros de cómputo, de manera que operen bajo un mando único, central y concentrado, que optimice la adquisición, funcionamiento y soporte que se le otorga a las diferentes áreas que reciben este servicio en la Facultad.

Metas y Acciones

- Revisar el actual organigrama bajo el cual funciona el servicio de cómputo en la Facultad, de tal forma que se logre una re-estructuración operativa con una Coordinación de Centros de Cómputo Central, la que se encargará de unificar criterios, servicios e insumos.

- Adecuar nuestra página web para que todas las páginas relacionadas con que cuenta la Facultad se organicen bajo un criterio de diseño unificado y con los lineamientos establecidos por la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico.

- Impulsar la difusión y estricto apego al Reglamento de Centros de Cómputo aprobado por el H. Consejo Técnico de la Facultad y promover su constante actualización, donde se incluyan las nuevas modalidades de educación a distancia.

- Revisar conjuntamente con las áreas académicas y con las diferentes coordinaciones de licenciaturas, la pertinencia y contenido de los cursos de cómputo que ofrece la Facultad, de manera que se integren las últimas innovaciones que en cuestión de programas presente el mercado de software.

- Buscar convenios de colaboración para el conocimiento, uso y difusión de herramientas como lo son el laboratorio IXTLI, y otros del mismo tipo entre nuestros docentes, investigadores y alumnos.

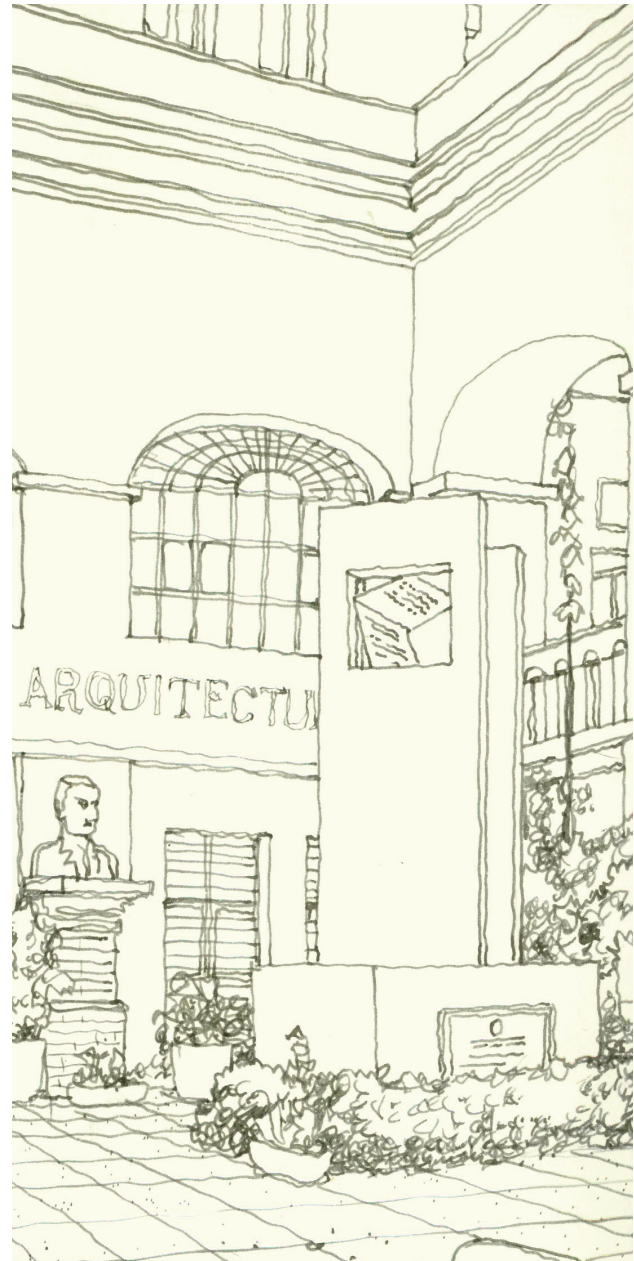
- Realizar un programa de adquisición, mantenimiento y manejo de nuestro equipo de cómputo e incrementar su número y calidad de manera escalonada para nuestros laboratorios y centros de cómputo.

Responsable del Programa

- Coordinación de Cómputo

Áreas Participantes

- Secretaría General
- Secretaría Académica
- Secretaría Administrativa



■ 3.9 Establecer una planeación estratégica

Objetivo

Generar una cultura de la planeación en la Facultad, vinculada permanentemente a procesos de evaluación de lo realizado. La planeación deberá contribuir al cumplimiento de las funciones sustantivas de la Facultad permitiendo la optimización de los recursos y la participación de la comunidad.

Estrategia

Para cumplir con los objetivos planteados nos proponemos operar el órgano de planeación y establecer las reformas administrativas necesarias para lograr un funcionamiento eficiente que permita anticipar los requerimientos para responder a las necesidades de las diversas áreas que conforman la Facultad.

3.9.1 Manual de organización

Objetivo del programa

Concluir la elaboración del manual de organización que como instrumento normativo regula las relaciones de autoridad y dependencia jerárquica dentro de la estructura administrativa y ponerlo a disposición de la comunidad de la Facultad de Arquitectura, a través de la página de la institución, dando a conocer su visión, misión, objetivos educativos y su estructura.

Metas y Acciones.

- Definir el Organigrama General de la Facultad de Arquitectura.
- Planear la estructura del manual de organización a partir del organigrama, estableciendo un formato para su elaboración.
- Revisar el manual de organización vigente para cotejarlo con el que se elaborará y ponerlo a disposición de la comunidad universitaria a través de la página de la Facultad.

Responsable del programa

- Secretaría General
- Áreas participantes
- Secretaría Administrativa
- Coordinación de Planeación y Desarrollo Institucional
- Coordinación de Diseño Gráfico

3.9.2 Seguimiento digitalizado del plan de trabajo

Objetivo del Programa

Elaborar y concluir el plan de trabajo por áreas a partir de las estrategias y programas del Plan de Desarrollo 2009 - 2013 con los objetivos generales, particulares y transversales de los programas específicos; siendo un documento flexible que se valorará continuamente en sus objetivos, metas conseguidas, variantes en las estrategias y participantes.

Metas y Acciones

- Elaborar el plan de trabajo 2009-2013 documentando los compromisos, calendarizando los objetivos y metas específicas de cada área que integra la administración con la posibilidad de hacer un anexo de acciones específicas.
- Dar seguimiento al logro de las metas de los planes de trabajo y retroalimentarlo periódicamente.

Responsable del programa:

- Secretaría General

Áreas participantes:

- Secretaría Administrativa
- Secretaría Académica
- Coordinación de Planeación y Desarrollo Institucional
- Coordinación de Diseño Gráfico
- Coordinación de Cómputo



■ 3.10 Mejorar y mantener la estructura física

Objetivo

Reorganizar y adecuar el uso de los distintos espacios que conforman nuestras instalaciones con el objeto de optimizar su rendimiento para una amplia comunidad como la nuestra, cuyas necesidades y funciones se diversifican e intensifican cada día más.

Estrategia

Conformar una serie de acciones que propicien el óptimo desempeño de nuestras funciones de acuerdo a horarios y la organización de las distintas actividades que deben realizarse para cumplir con la misión de la Facultad.

Para lograr lo anterior, proponemos actuar en el ámbito de dos programas ejecutivos; el primero prevé el ordenamiento y planeación adecuados de la mano de nuestro crecimiento poblacional, para con nuestros espacios tanto en la sede central, como en las alternas de Posgrado, Diseño Industrial y San Carlos; el segundo programa, propone resolver a más tardar en un período de tres años, las dramáticas carencias espaciales de la Licenciatura de Urbanismo, que hoy opera con cerca del 40% de los niveles de eficiencia respecto a sus condiciones de infraestructura física.

3.10.1 Organizar e integrar internamente a la Facultad y a las diferentes áreas

Objetivos del Programa

Dar seguimiento a la regulación en el uso de nuestros espacios, así como la previsión de acciones, programas y recursos necesarios para futuras actuaciones en ellos y para hacerlos más seguros, de tal manera que se logre una adecuada planeación

de recursos, tiempos y condiciones para su exitosa implementación.

Metas y Acciones

- Actualizar diagnóstico del estado actual de nuestras edificaciones, así como los usos y destinos que tiene cada uno de ellos; de la misma manera, complementar ese diagnóstico con una visión integral sobre el estado que guardan las instalaciones y redes de distribución de agua, drenajes, energía eléctrica, telecomunicaciones y datos.

- Desarrollar un programa de mantenimiento sectorizado y calendarizado, donde se busque atender las más urgentes necesidades que en ese sentido requieren nuestros edificios e instalaciones. La Coordinación de Servicios Generales implementará un programa interno tendiente a apoyar esta labor y programar junto con los trabajadores, las acciones conjuntas.

- Establecer acciones para el manejo sustentable de nuestros recursos, la accesibilidad total en nuestras instalaciones y la calidad de nuestros equipos y espacios interiores y exteriores.

- Apoyar y promover acciones concertadas con las instancias universitarias correspondientes para mejorar nuestro entorno exterior inmediato, como lo son las vías de acceso, jardines y estacionamientos, así como el espacio de la explanada central del Campus Universitario.

- Apoyar y promover acciones concertadas con las instancias universitarias correspondientes para mejorar las condiciones de seguridad de los diferentes espacios.

Responsable del Programa

- Secretaría General

Áreas Participantes

- Coordinación de Servicios Generales
- Secretaría Administrativa
- Coordinación de Planeación y Desarrollo Institucional

3.10.2 Mejoramiento de los espacios en la Licenciatura en Urbanismo

Objetivos del Programa

Adecuar los espacios que son sede de la Licenciatura en Urbanismo al incremento poblacional de la matrícula en los últimos años. Para ello, se estudiarán cuando menos tres variantes que incluirán la ampliación del área existente, su movimiento íntegro a otras áreas de la Facultad y finalmente, su traslado a una zona externa con respecto al Campus de Ciudad Universitaria.

Metas y Acciones

- Realizar un diagnóstico que refleje los incrementos en la matrícula y su relación con el uso y demanda de espacios.

- Proponer tres variables para el crecimiento de la planta física de la Licenciatura, que deberán contemplar las necesidades actuales y el incremento en la matrícula esperado para los próximos 25 años.

- Buscar una concertación con las autoridades centrales, especialmente con la Comisión de Patrimonio y la Dirección General de Obras, respecto de las acciones de ampliación o modificación.

- Analizar la posibilidad de sedes externas al campus Central de Ciudad Universitaria, incluyendo de

manera enunciativa más no limitativa algunas variantes como el Centro Histórico, la Zona de amortiguamiento de CU, y otras que pudiesen surgir, con el consenso de la comunidad de la licenciatura en Urbanismo.

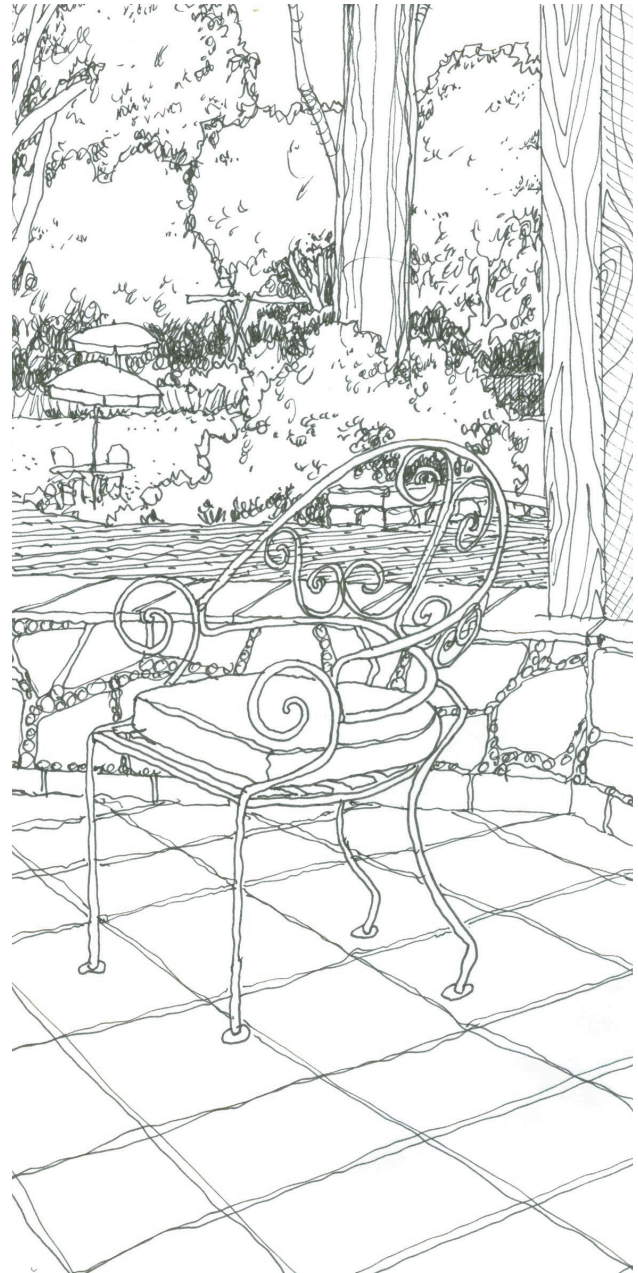
- Buscar apoyo para conseguir los recursos financieros necesarios a través de las partidas presupuestales universitarias, de nuestros ingresos extraordinarios, así como de donaciones y aportaciones externas.

Responsable del Programa

- Coordinación de Licenciatura en Urbanismo

Áreas Participantes

- Secretaría General
- Secretaría Administrativa
- Coordinación de Vinculación



■ 3.11 Diversificar las fuentes de financiamiento

Objetivos del Programa

Desarrollar las herramientas para implementar acciones de recolección de fondos, tanto de nuestra población de ex alumnos, iniciativa privada relacionada con nuestros ámbitos de competencia y organismos gremiales; así mismo, encontrar fórmulas para incrementar los ingresos extraordinarios, producto de las actividades de Vinculación, Educación Continua, y de publicaciones para el mejoramiento de infraestructura, equipo, publicaciones, propiciar viajes e intercambios, sin depender únicamente del presupuesto establecido por la UNAM.

Estrategia

Buscar nuevas fuentes de financiamiento a partir de la oferta de servicios educativos de alta calidad, de la consolidación de convenios y programas con instituciones y de donaciones.

Metas y Acciones

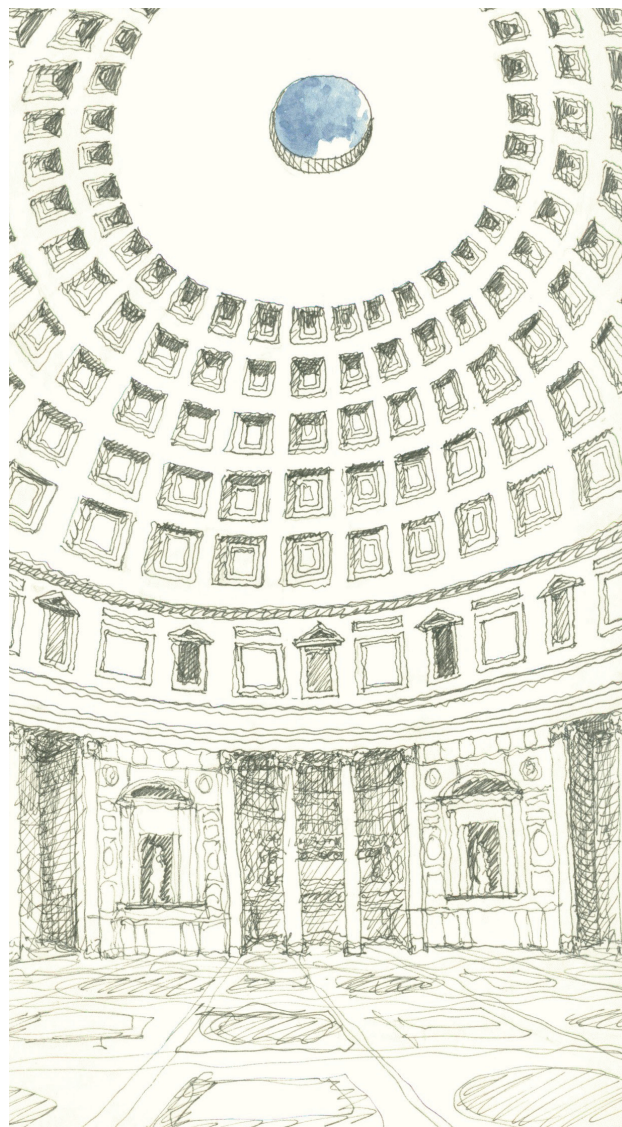
- Realizar un diagnóstico que verse sobre las diferentes variantes de ingresos extraordinarios de la Institución, junto con un balance de dichos ingresos producto de donaciones y aportaciones voluntarias que, en los diferentes esquemas, recibe la Facultad.
- Crear un programa piloto de recolección de fondos, a través de un área específica directamente dependiente de la Secretaría General, la cual se avocará a crear un listado y directorio de posibles donadores, señalando aquellos con vínculos hacia nuestra Institución que pudiesen apoyarnos con aportaciones de recursos o en especie.

Responsable del Programa

- Secretaría General

Áreas Participantes

- Secretaría Administrativa
- Coordinación de Vinculación y Educación Continua



CONCLUSIÓN

Este Plan de Desarrollo tiene como base el Plan de Desarrollo 2005 -2009, realizado en la primera etapa de esta administración; y a la luz de estos cuatro años de experiencia ha sido actualizado y mejorado cumpliendo no sólo con una obligación institucional, sino que refleja las expectativas y aspiraciones que, sobre nuestra Facultad y sus disciplinas, ambicionamos para responder al reto del México de hoy.

En él, pretendemos sentar las bases para iniciar una serie de programas ejecutivos y de acciones específicas, que nos ocuparán durante los próximos cuatro años. Algunas de estas iniciativas buscan cubrir rezagos históricos, mientras que otras pretenden ubicarnos a la par con las instituciones educativas internacionales.

La Facultad de Arquitectura continuará estando a la vanguardia en el desarrollo de las disciplinas relacionadas con el diseño del entorno habitable, para contribuir a un desarrollo social más justo, democrático y sustentable.

Es compromiso fundamental de la Facultad de Arquitectura, realizar las tareas sustantivas de docencia, investigación y difusión, extensión y preservación de la cultura, en condiciones de calidad,

pertinencia, cobertura y equidad, para lograrlo, consideramos que es importante enfocar nuestros esfuerzos a los siguientes objetivos:

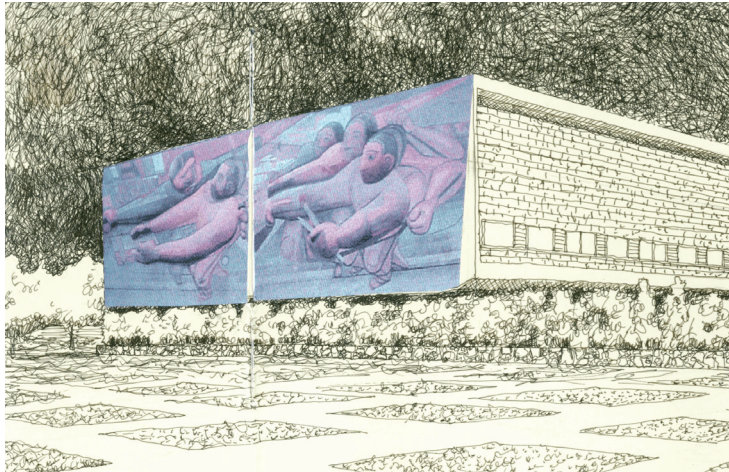
Consolidar el liderazgo y la excelencia académica en nuestras cuatro licenciaturas y programas de posgrado, para que los profesionistas que formamos sigan apoyando la construcción del México del nuevo siglo.

Lograr que la investigación y los conocimientos que en la Facultad se generan sean respuesta a los problemas nacionales en el rubro del diseño de los espacios.

Formar personas con capacidad de crítica, reflexivos y con fundamentos sólidos de su disciplina y su compromiso con la sociedad y la UNAM.

Enriquecer nuestra oferta académica para que nuestros egresados y los de otras universidades encuentren en la Facultad el sitio idóneo para continuar actualizando sus conocimientos.

Generar programas flexibles con el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación que permitan a nuestros alumnos y egresados diversas opciones de actualización y superación.



Lograr la integración y consolidación de la comunidad, fomentando la responsabilidad y el orgullo de pertenecer a la Facultad de Arquitectura y a la Universidad Nacional Autónoma de México.

Debemos reconocer, en la revisión de las fortalezas y debilidades que se expresan en el diagnóstico, que es mucho lo que hemos logrado. Para seguir avanzando en la misma dirección necesitamos redoblar nuestros esfuerzos, aprovechar las oportunidades y consolidar lo alcanzado.

Considerando que los tiempos y posibilidades de realización de las acciones aquí planteadas dependen no sólo de la voluntad de la Dirección, sino de la participación conjunta de los distintos sectores de nuestra comunidad, así como de factores presupuestarios externos a nuestras decisiones, las aquí expresadas son propuestas para el bien común, y es la comunidad la que con su apoyo habrá de hacerlas viables.

En el entendido que la planeación es un proceso permanente, esperamos lograr la participación de toda la comunidad para que los programas aquí expuestos puedan ser enriquecidos de tal forma que no sólo se asegure el logro de los objetivos planteados sino que los superemos con una mirada positiva hacia el futuro para construir un México mejor.

*Todos nosotros sabemos algo.
Todos nosotros ignoramos algo.
Por eso, aprendemos siempre.
Paulo Freire*

*Arq. Jorge Tamés y Batta
Director de la Facultad de Arquitectura*



100

UNAM
UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE MEXICO
1910 - 2010